BOLETIN ECLESIASTICO

ORGANO DE ORIENTACION E INFORMACION DE LA ARQUIDIOCESIS DE QUITO

AÑO LXXXIX — Febrero de 1982 — No. 2



Joannes Paulus pp. II

S.S. Juan Pablo II en su Exhortación Apostolica sobre la mision de la familia, concluye asi: "A vosotros esposos, a vosotros padres y madres de familia. A vosotros, jovenes que sois el futuro y la esperanza de la Iglesia y del mundo y sereis los responsables de la familia en el tercer milenio que se acerca. ¡El futuro de la humanidad se fragua en la familia!

BOLETIN ECLESIASTICO

ORGANO DE ORIENTACION E INFORMACION DE LA ARQUIDIOCESIS DE QUITO

AÑO LXXXIX Febrero de 1.982 Nos. 2

DIRECTOR:
Dr. César Augusto
Dávila G.
Teléfono: 242 917

ADMINISTRADOR
R.P. Hugo Carrillo
Teléfonos: 517 466
212 825

OFICINA.
Cancillería
Teléfonos: 517 446
212-825

DE LA DIRECCION:
242-917

IMPRESO EN:
Editora A.E.A.
Venezuela 15-85
Quito - Ecuador

Suscripción Anual
dentro del país
S/ 300,00
Fuera del país
$ 30,00
Aéreo $ 35,00

SE ACEPTAN CANJES

CONTENIDO

ACTUALIZACION TEOLOGICA

Del 1o. al 12 de Febrero de este año, bajo los auspicios de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, presidido por su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Quito, Mons. Pablo Muñoz Vega s.j., tuvo lugar un curso de actualización teológica a cargo de dos connotados catedráticos de la Universidad Gregoriana de Roma, P. Jean Galot y P. Angel Anton, especialistas el primero en Cristología, en Eclesiología el segundo.

Los obispos reunidos en Puebla, dirigiéndose a los principales agentes de evangelización a saber, presbíteros, diáconos, religiosos, religiosas y laicos comprometidos y desde luego, comenzando por los Obispos, entre los aspectos negativos ponen a consideración el siguiente: "falta de suficiente actualización pastoral, espiritual y doctrinal; eso produce inseguridad entre los avances teológicos y ante doctrinas erróneas, provoca un sentimiento de frustración pastoral y aún ciertas crisis de identidad" (Puebla.- La Evangelización en el presente y en el futuro de América Latina No. 676).

Esta evaluación realizada por los Obispos refleja una realidad incuestionable; la falta de suficiente actualización doctrinal es una de las causas más frecuentes de las discusiones bizantinas que todavía se dan hoy en materia religiosa y también de la poca influencia que ejercen los evangelizadores en los medios intelectuales.

Qué diremos de la actualización espiritual? Esta merece capítulo aparte. No cabe duda que los seminarios, noviciados, centros de formación para la vida religiosa, que existen en la Iglesia se han esforzado y se esfuerzan en dar a los jóvenes una formación espiritual acorde con la necesidad del apostolado moderno; pero por desventura, esa formación que debía encontrar su culminación plena en la evangelización, ha desembocado en una gravísima crisis.

Si somos sinceros, tenemos que confesar que está en crisis lo que Puebla llama "actualización espiritual". El secularismo por desventura, ha hecho presa también en los agentes de pastoral. Sobrado es decir que si no hay la debida "actualización espiritual", la crisis en la Evangelización es definitiva. La razón es muy sencilla: faltan los canales por los que han de circular las aguas del mensaje de Cristo. Estos canales -si no viven a Cristo- es imposible que sean canales de Cristo.

La presencia entre nosotros de los profesores ilustres ha contribuido para esta "actualización doctrinal" que pide el documento de Puebla. Creemos sinceramente que ha sido en este aspecto un aporte inmensamente positivo, porque ha servido para remozar conocimientos sobre la persona de Cristo y sobre la misión de la Iglesia y ha contribuido también a que se conozca las nuevas perspectivas y nuevos planteamientos de la Teología Moderna dentro del contexto histórico del momento actual.

"Las circunstancias de la vida del hombre moderno en el aspecto social y cultural, anotaba el Vaticano II, han cambiado al evaluar la cultura actual decía: "Las ciencias exactas cultivan al máximo el juicio crítico; los más recientes estudios de sicología explican con mayor profundidad la actividad humana; los estudios históricos contribuyen mucho a que las cosas se vean bajo el aspecto de su mutabilidad y evolución....... crean nuevas formas de cultura de los que nacen nuevas formas de pensar y actuar" (Gaudium Et Spes No. 54).

Este curso nos ha recordado aquellas "V Jornadas Teológicas y Simposio Sudamericano-Alemán" reunido en Quito del 5 al 7 de Junio de 1979 con la presencia de un elenco selecto de profesores, catedráticos, historiadores del viejo y del nuevo mundo.

Decíamos entonces "La Iglesia del Ecuador, una vez más se encuentra en deuda con su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Quito, Monseñor Pablo Muñoz Vega s.j., gestor, propulsor, alma de este evento que prestigia positivamente a nuestra patria". (Boletín Eclesiástico. Ed. Junio 1979 No.6).

Esto lo repetimos ahora y una vez más agradecemos a Dios porque tales Pastores ha dado a su Iglesia.



Dr. César A. Dávila G.

CURSO DE ACTUALIZACION TEOLOGICA

Antecedentes.- Del 1o. al 12 de febrero del presente año, en el Seminario Mayor de Quito, bajo los auspicios de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, presidido por su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Quito, Pablo Muñoz Vega, s.j., se realizó un curso de Actualización Teológica. Asistieron unos 150 sacerdotes de las distintas Diócesis del Ecuador, anotándose la falta de sacerdotes de la Arquidiócesis de Quito.

Los profesores de la Pontificia Universidad de Roma, P.Jean Galot y P.Angel Anton dictaron este curso. El primero abordó el tema Cristológico, el segundo el Eclesiológico.

En esta crónica sobre dicho evento, no nos proponemos sino suministrar algunos datos que se relacionan con los distintos temas tratados; de ninguna manera nos referiremos a planteamientos teológicos que, tomados fuera del contexto serían inadecuados para dar por lo menos una idea, de lo que constituyó esta actualización teológica.

I CRISTOLOGIA

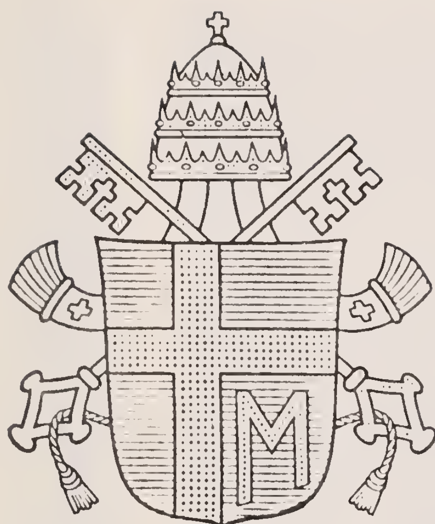
El profesor Galot en sus intervenciones utilizó sus libros: "La conciencia de Jesús", "Hijo del Hombre", "El Yo soy", "El Abba", "Los problemas de la conciencia de Cristo", "La persona de Cristo" "Una nueva cristología", "El Cristo de nuestro tiempo" y "El Reino de Dios".

Señaló las desviaciones que, acerca de la enseñanza tradicional sobre la persona de Jesucristo, se produjeron a partir del Concilio de Calcedonia.

El "Yo soy".- Refiriéndose a la autoridad de la Sagrada Escritura y de manera especial a la Profecía de Daniel (7, 14) de los evangelistas y del libro de los Hechos (7, 56) puso énfasis que la divinidad de Cristo se prueba hoy con la expresión Hijo del Hombre. Lo que demuestra la pre-existencia de Jesús y la posesión de poderes divinos.

Hizo una exégesis muy profunda y extensa del Capítulo III, verso 14 del Exodo

(Continúa en la página 115)



DOCUMENTOS PONTIFICIOS

N O T A :Por la extensión del presente Documento,publicamos en este número una parte.En el si guiente lo completaremos.

LA DIRECCION.

Exhortación Apostólica "Familiaris Consortio" de Juan Pablo II Sobre la misión de la Familia en el mundo actual

— Introducción —

La Iglesia al servicio de la familia

1. LA FAMILIA, en los tiempos modernos, ha sufrido quizá como ninguna otra institución, la acometida de las transformaciones amplias, profundas y rápidas de la sociedad y de la cultura.

Muchas familias viven esta situación permaneciendo fieles a los valores que constituyen el fundamento de la Institución familiar. Otras se sienten inciertas y desanimadas de cara a su cometido, e incluso en estado de duda o de ignorancia respecto al significado último y a la verdad de la vida conyugal y familiar. Otras, en fin, a causa de diferentes situaciones de injusticia se ven impedidas para realizar sus derechos fundamentales.

La Iglesia, consciente de que el matrimonio y la familia constituyen uno de los bienes más preciosos de la humanidad, quiere hacer sentir su voz y ofrecer su ayuda a todo aquel que, conociendo ya el valor del matrimonio y de la familia, trata de vivirlo fielmente; a todo aquel que, en medio de la incertidumbre o de la ansiedad, busca la verdad y a todo aquel que se ve injustamente impedido para vivir con libertad el propio proyecto familiar. Sosteniendo a los primeros, iluminando a los segundos y ayudando a los demás, la Iglesia ofrece su servicio a todo hombre preocupado por los destinos del matrimonio y de la familia (1).

De manera especial se dirige a los jóvenes que están para emprender su camino hacia el matrimonio y la familia, con el fin de abrirles nuevos horizontes, ayudándoles a descubrir la belleza y la grandeza de la vocación al amor y al servicio de la vida.

El Sínodo de 1980 continuación de los Sínodos anteriores

2. Una señal de este profundo interés de la Iglesia por la familia ha sido el último Sínodo de los Obispos, celebrado en Roma del 26 de septiembre al 25 de octubre de 1980. Fue continuación natural de los anteriores (2). En efecto, la familia cristiana es la primera comunidad llamada a anunciar el Evangelio a la persona humana en desarrollo y a conducirla a la plena madurez humana y cristiana, mediante una progresiva educación y catequesis.

Es más, el reciente Sínodo conecta idealmente en cierto sentido, con el que abordó

el tema del sacerdocio ministerial y de la justicia en el mundo contemporáneo. Efectivamente, en cuanto comunidad educativa, la familia debe ayudar al hombre a discernir la propia vocación y a poner todo el empeño necesario en orden a una mayor justicia, formándolo desde el principio para unas relaciones interpersonales ricas en justicia y amor.

Los padres sinodales, al concluir su asamblea, me presentaron una larga lista de propuestas, en las que recogían los frutos de las reflexiones hechas durante las intensas jornadas de trabajo, a la vez que me pedían, con voto unánime, que me hiciera intérprete ante la humanidad de la viva solicitud de la Iglesia en favor de la familia, dando oportunas indicaciones para un renovado empeño pastoral en este sector fundamental de la vida humana y eclesial.

Al recoger tal deseo mediante la presente Exhortación, como una actuación peculiar del ministerio apostólico que se me ha encomendado, quiero expresar mi gratitud a todos los miembros del Sínodo por la preciosa contribución en doctrina y experiencia que han ofrecido, sobre todo con sus "propositiones", cuyo texto he confiado al Pontificio Consejo para la Familia, disponiendo que haga un estudio profundo de las mismas, a fin de valorizar todos los aspectos de las riquezas allí contenidas.

El bien precioso del matrimonio y de la familia

3. La Iglesia, iluminada por la fe, que le da a conocer toda la verdad acerca del bien precioso del matrimonio y de la familia y acerca de sus significados más profundos, siente una vez más el deber de anunciar el Evangelio, esto es, la "buena nueva", a todos indistintamente, en particular a aquellos que son llamados al matrimonio y se preparan para él, a todos los esposos y padres del mundo.

Está íntimamente convencida de que sólo con la aceptación del Evangelio se realiza de manera plena toda esperanza puesta legítimamente en el matrimonio y en la familia.

Queridos por Dios con la misma creación (3), matrimonio y familia están internamente ordenados a realizarse en Cristo (4) y tienen necesidad de su gracia para ser curados de las heridas del pecado (5) y ser devueltos "a su principio" (6), es decir, al conocimiento pleno y a la realización integral del designio de Dios.

En un momento histórico en que la familia es objeto de muchas fuerzas que tratan de destruirla o deformarla, la Iglesia, consciente de que el bien de la sociedad y de sí misma está profundamente vinculado al bien de la familia (7), siente de manera más viva y acuciante su misión de proclamar a todos el designio de Dios sobre el matrimonio y la familia, asegurando su plena vitalidad, así como su promoción humana y cristiana, contribuyendo de este modo a la renovación de la sociedad y del mismo Pueblo de Dios.

PRIMERA PARTE

Luces y sombras de la familia en la actualidad

Necesidad de conocer la situación

4. Dado que los designios de Dios sobre el matrimonio y la familia afectan al hombre y a la mujer en su concreta existencia cotidiana, en determinadas situaciones sociales y culturales, la Iglesia, para cumplir su servicio, debe esforzarse por conocer el contexto dentro del cual matrimonio y familia se realizan hoy (8).

Este conocimiento constituye consiguientemente una exigencia imprescindible de la tarea evangelizadora. En efecto, es a las familias de nuestro tiempo a las que la Iglesia debe llevar el inmutable y siempre nuevo Evangelio de Jesucristo; y son a su vez las familias, implicadas en las presentes condiciones del mundo, las que están llamadas a acoger y a vivir el proyecto de Dios

sobre ellas. Es más, las exigencias y llamadas del Espíritu Santo resuenan también en los acontecimientos mismos de la historia, y por tanto la Iglesia puede ser guiada a una comprensión más profunda del inagotable misterio del matrimonio y de la familia, incluso por las situaciones, interrogantes, ansias y esperanzas de los jóvenes, de los esposos y de los padres de hoy (9).

A esto hay que añadir una ulterior reflexión de especial importancia en los tiempos actuales. No raras veces al hombre y a la mujer de hoy día, que están en búsqueda sincera y profunda de una respuesta a los problemas cotidianos y graves de su vida matrimonial y familiar, se les ofrecen perspectivas y propuestas seductoras, pero que en diversa medida comprometen la verdad y la dignidad de la persona humana. Se trata de un ofrecimiento sostenido con frecuencia por una potente y capilar organización de los medios de comunicación social que ponen sutilmente en peligro la libertad y la capacidad de juzgar con objetividad.

Muchos son conscientes de este peligro que corre la persona humana y trabajan en favor de la verdad. La Iglesia, con su discernimiento evangélico, se une a ellos, poniendo a disposición su propio servicio a la verdad, libertad y dignidad de todo hombre y mujer.

Discernimiento evangélico

5. El discernimiento hecho por la Iglesia se convierte en el ofrecimiento de una orientación, a fin de que se salve y realice la verdad y la dignidad plena del matrimonio y de la familia.

Tal discernimiento se lleva a cabo con el sentido de la fe (10), que es un don participado por el Espíritu Santo a todos los fieles (11). Es por tanto obra de toda la Iglesia, según la diversidad de los diferentes dones y carismas que junto y según la responsabilidad propia de cada uno, cooperan para un más hondo conocimiento y actuación de la Palabra de Dios. La Iglesia, consiguientemente, no lleva a cabo el propio discernimiento evangélico únicamente por medio de los Pastores, quienes enseñan en nombre y con el poder de Cristo, sino también por medio de los

seglares: Cristo "los constituye sus testigos y les dota del sentido de la fe y de la gracia de la palabra (cf. *Act* 2. 17-18; *Ap* 19, 10) para que la virtud del Evangelio brille en la vida diaria familiar y social" (12). Más aún, los seglares por razón de su vocación particular tienen el cometido específico de interpretar a la luz de Cristo la historia de este mundo, en cuanto que están llamados a iluminar y ordenar todas las realidades temporales según el designio de Dios Creador y Redentor.

El "sentido sobrenatural de la fe" (13) no consiste sin embargo única o necesariamente en el consenso de los fieles. La Iglesia, siguiendo a Cristo, busca la verdad, que no siempre coincide con la opinión de la mayoría. Escucha a la conciencia y no al poder, con lo cual defiende a los pobres y despreciados. La Iglesia puede recurrir también a la investigación sociológica y estadística, cuando se revele útil para captar el contexto histórico dentro del cual la acción pastoral debe desarrollarse y para conocer mejor la verdad; no obstante tal investigación por sí sola no debe considerarse, sin más, expresión del sentido de la fe.

Dado que es cometido del ministerio apostólico asegurar la permanencia de la Iglesia en la verdad de Cristo e introducirla en ella cada vez más profundamente, los Pastores deben promover el sentido de la fe en todos los fieles, valorar y juzgar con autoridad la genuidad de sus expresiones, educar a los creyentes para un discernimiento evangélico cada vez más maduro (14).

Para hacer un auténtico discernimiento evangélico en las diversas situaciones y culturas en que el hombre y la mujer viven su matrimonio y su vida familiar, los esposos y padres cristianos pueden y deben ofrecer su propia e insustituible contribución. A este cometido les habilita su carisma y don propio, el don del sacramento del matrimonio (15).

Situación de la familia en el mundo de hoy

6. La situación en que se halla la familia

presenta aspectos positivos y aspectos negativos: signo, los unos, de la salvación de Cristo operante en el mundo; signo, los otros, del rechazo que el hombre opone al amor de Dios.

En efecto, por una parte existe una conciencia más viva de la libertad personal y una mayor atención a la calidad de las relaciones interpersonales en el matrimonio, a la promoción de la dignidad de la mujer, a la procreación responsable, a la educación de los hijos; se tiene además conciencia de la necesidad de desarrollar relaciones entre las familias, en orden a una ayuda recíproca espiritual y material, al conocimiento de la misión eclesial propia de la familia, a su responsabilidad en la construcción de una sociedad más justa. Por otra parte no faltan, sin embargo, signos de preocupante degradación de algunos valores fundamentales: una equivocada concepción teórica y práctica de la independencia de los cónyuges entre sí, las graves ambigüedades acerca de la relación de autoridad entre padres e hijos, las dificultades concretas que con frecuencia experimenta la familia en la transmisión de los valores, el número cada vez mayor de divorcios, la plaga del aborto, el recurso cada vez más frecuente a la esterilización, la instauración de una verdadera y propia mentalidad anticoncepcional.

En la base de estos fenómenos negativos está muchas veces una corrupción de la idea y de la experiencia de la libertad, concebida no como la capacidad de realizar la verdad del proyecto de Dios sobre el matrimonio y la familia, sino como una fuerza autónoma de autoafirmación, no raramente contra los demás, en orden al propio bienestar egoísta.

Merece también nuestra atención el hecho de que en los países del llamado Tercer Mundo a las familias les faltan muchas veces bien sea los medios fundamentales para la supervivencia como son el alimento, el trabajo, la vivienda, las medicinas, bien sea las libertades más elementales. En cambio, en los países más ricos, el excesivo bienestar y la mentalidad consumística, paradójicamente unida a una cierta angustia e incertidumbre ante el futuro, quitan a los esposos la

generosidad y la valentía para suscitar nuevas vidas humanas; y así la vida en muchas ocasiones no se ve ya como una bendición, sino como un peligro del que hay que defenderse.

La situación histórica en que vive la familia se presenta pues como un conjunto de luces y sombras.

Esto revela que la historia no es simplemente un progreso necesario hacia lo mejor, sino más bien un acontecimiento de libertad, más aún, un combate entre libertades que se oponen entre sí, es decir, según la conocida expresión de San Agustín, un conflicto entre dos amores: el amor de Dios llevado hasta el desprecio de sí, y el amor de sí mismo llevado hasta el desprecio de Dios (16).

Se sigue de ahí que solamente la educación en el amor enraizado en la fe puede conducir a adquirir la capacidad de interpretar los "signos de los tiempos", que son la expresión histórica de este doble amor.

Influjo de la situación en la conciencia de los fieles

7. Viviendo en un mundo así, bajo las presiones derivadas sobre todo de los medios de comunicación social, los fieles no siempre han sabido ni saben mantenerse inmunes del oscurecerse de los valores fundamentales y colocarse como conciencia crítica de esta cultura familiar y como sujetos activos de la construcción de un auténtico humanismo familiar.

Entre los signos más preocupantes de este fenómeno los padres sinodales han señalado en particular la facilidad para el divorcio y el recurso a una nueva unión por parte de los mismos fieles; la aceptación del matrimonio puramente civil, en contradicción con la vocación de los bautizados a "desposarse en el Señor"; la celebración del matrimonio sacramento no movidos por una fe viva, sino por otros motivos; el rechazo de las normas morales que guían y promueven el ejercicio humano y cristiano de la sexualidad dentro del matrimonio.

Nuestra época tiene necesidad de sabiduría

8. Se plantea así toda la Iglesia el deber de una reflexión y de un compromiso profundos, para que la nueva cultura que está emergiendo sea íntimamente evangelizada, se reconozcan los verdaderos valores, se defiendan los derechos del hombre y de la mujer y se promueva la justicia en las estructuras mismas de la sociedad. De este modo el "nuevo humanismo" no apartará a los hombres de su relación con Dios, sino que los conducirá a ella de manera más plena.

En la contrucción de tal humanismo, la ciencia y sus aplicaciones técnicas ofrecen nuevas e inmensas posibilidades. Sin embargo, la ciencia, como consecuencia de las opciones políticas que deciden su dirección de investigación y sus aplicaciones, se usa a menudo contra su significado originario, la promoción de la persona humana.

Se hace pues necesario recuperar por parte de todos la conciencia de la primacía de los valores morales, que son los valores de la persona humana en cuanto tal. Volver a comprender el sentido último de la vida y de sus valores fundamentales es el gran e importante cometido que se impone hoy día para la renovación de la sociedad. Sólo la conciencia de la primacía de éstos permite un uso de las inmensas posibilidades, puestas en manos del hombre por la ciencia; un uso verdaderamente orientado como fin a la promoción de la persona humana en toda su verdad, en su libertad y dignidad. La ciencia está llamada a ser aliada de la sabiduría.

Por tanto se pueden aplicar también a los problemas de la familia las palabras del Concilio Vaticano II: "Nuestra época, más que ninguna otra, tiene necesidad de esta sabiduría para humanizar todos los nuevos descubrimientos de la humanidad. El destino futuro del mundo corre peligro si no se forman hombres más instruidos en esta sabiduría" (17).

La educación de la conciencia moral, que hace a todo hombre capaz de juzgar y de discernir los modos adecuados para realizarse según su verdad original, se convierte así en una exigencia

prioritaria e irrenunciable.

Es la alianza con la Sabiduría divina la que debe ser más profundamente reconstituida en la cultura actual. De tal Sabiduría todo hombre ha sido hecho partícipe por el mismo gesto creador de Dios. Y únicamente siendo fieles a esta alianza las familias de hoy estarán en condiciones de influir positivamente en la construcción de un mundo más justo y fraterno.

Gradualidad y conversión

9. A la injusticia originada por el pecado —que ha penetrado profundamente también en las estructuras del mundo de hoy y que con frecuencia pone obstáculos a la familia para la plena realización de sí misma y de sus derechos fundamentales—, debemos oponernos todos con una conversión de la mente y del corazón, siguiendo a Cristo crucificado en la renuncia al propio egoísmo: tal conversión no podrá dejar de ejercer una influencia beneficiosa y renovadora incluso en las estructuras de la sociedad.

Se pide una conversión continua, permanente, que, aunque exija el alejamiento interior de todo mal y la adhesión al bien en su plenitud, se actúa sin embargo concretamente con pasos que conducen cada vez más lejos. Se desarrolla así un proceso dinámico, que avanza gradualmente con la progresiva integración de los dones de Dios y de las exigencias de su amor definitivo y absoluto en toda la vida personal y social del hombre. Por esto es necesario un camino pedagógico de crecimiento con el fin de que los fieles, las familias y los pueblos, es más, la misma civilización, partiendo de lo que han recibido ya del misterio de Cristo sean conducidos pacientemente más allá hasta llegar a un conocimiento más rico y a una integración más plena de este misterio en su vida

Inculturación

10. Está en conformidad con la tradición constante de la Iglesia el aceptar de las culturas de los pueblos, todo aquello que se halla en condiciones de expresar mejor las inagotables rique-

zas de Cristo (18). Sólo con el concurso de todas las culturas, tales riquezas podrán manifestarse cada vez más claramente y la Iglesia podrá caminar hacia un conocimiento cada día más completo y profundo de la verdad, que le ha sido dada ya enteramente por su Señor.

Manteniendo el doble principio de la compatibilidad con el Evangelio de las varias culturas a asumir y de la comunión con la Iglesia universal se deberá proseguir en el estudio, especialmente por parte de las Conferencias Episcopales y de los dicasterios competentes de la Curia Romana, y en el empeño pastoral para que esta "inculturación" de la fe cristiana se lleve a cabo cada vez más ampliamente, también en el ámbito del matrimonio y de la familia.

Mediante la "inculturación" se camina hacia la reconstrucción plena de la alianza con la Sabiduría de Dios que es Cristo mismo. La Iglesia entera quedará enriquecida también por aquellas culturas que, aun privadas de tecnología, abundan en sabiduría humana y están vivificadas por profundos valores morales.

Para que sea clara la meta y, consiguientemente, quede indicado con seguridad el camino, el Sínodo justamente ha considerado a fondo en primer lugar el proyecto original de Dios acerca del matrimonio y de la familia: ha querido "volver al principio", siguiendo las enseñanzas de Cristo (19).

SEGUNDA PARTE

El designio de Dios sobre el matrimonio y la familia

El hombre imagen de Dios Amor

11. Dios ha creado el hombre a su imagen y semejanza (20): llamándolo a la existencia *por*

amor, lo ha llamado al mismo tiempo *al amor*.

Dios es amor (21) y vive en Sí mismo un misterio de comunión personal de amor. Creándola a su imagen y conservándola continuamente en el ser, Dios inscribe en la humanidad del hombre y de la mujer la vocación y consiguientemente la capacidad y la responsabilidad del amor y de la comunión (22). El amor es por tanto la vocación fundamental e innata de todo ser humano.

En cuanto espíritu encarnado, es decir, alma que se expresa en el cuerpo informado por un espíritu inmortal, el hombre está llamado al amor en esta su totalidad unificada. El amor abarca también el cuerpo humano y el cuerpo se hace partícipe del amor espiritual.

La Revelación cristiana conoce dos modos específicos de realizar integralmente la vocación de la persona humana al amor: el matrimonio y la virginidad. Tanto el uno como la otra, en su forma propia, son una realización concreta de la verdad más profunda del hombre, de su "ser imagen de Dios".

En consecuencia, la sexualidad, mediante la cual el hombre y la mujer se donan uno a otro con los actos propios y exclusivos de los esposos, no es algo puramente biológico, sino que afecta al núcleo íntimo de la persona humana en cuanto tal. Ella se realiza de modo verdaderamente humano, solamente cuando es parte integral del amor con el que el hombre y la mujer se comprometen totalmente entre sí hasta la muerte. La donación física total sería un engaño si no fuese signo y fruto de una donación en la que está presente toda la persona, incluso en su dimensión temporal; si la persona se reservase algo o la posibilidad de decidir de otra manera en orden al futuro, ya no se donaría totalmente.

Esta totalidad, exigida por el amor conyugal, corresponde también a las exigencias de una fecundidad responsable, la cual, orientada a engendrar una persona humana, supera por su naturaleza el orden puramente biológico y toca una serie de valores personales, para cuyo crecimiento armonioso es necesaria la contribución perdurable y concorde de los padres.

El único "lugar" que hace posible esta donación total es el matrimonio, es decir, el pacto de amor conyugal o elección consciente y libre, con la que el hombre y la mujer aceptan la comunidad íntima de vida y amor, querida por Dios mismo (23), que sólo bajo esta luz manifiesta su verdadero significado. La institución matrimonial no es una ingerencia indebida de la sociedad o de la autoridad ni la imposición extrínseca de una forma, sino exigencia interior del pacto de amor conyugal que se confirma públicamente como único y exclusivo, para que se viva así la plena fidelidad al designio de Dios Creador. Esta fidelidad, lejos de rebajar la libertad de la persona, la defiende contra el subjetivismo y relativismo, y la hace partícipe de la Sabiduría creadora.

Matrimonio y comunión entre Dios y los hombres

12. La comunión de amor entre Dios y los hombres, contenido fundamental de la Revelación y de la experiencia de fe de Israel, encuentra una significativa expresión en la alianza esponsal que se establece entre el hombre y la mujer.

Por esta razón, la palabra central de la Revelación, "Dios ama a su pueblo", se pronuncia a través de las palabras vivas y concretas con que el hombre y la mujer se declaran su amor conyugal.

Su vínculo de amor se convierte en imagen y símbolo de la alianza que une a Dios con su pueblo (24). El mismo pecado que puede atentar contra el pacto conyugal se convierte en imagen de la infidelidad del pueblo a su Dios: la idolatría es prostitución (25), la infidelidad es adulterio, la desobediencia a la ley es abandono del amor esponsal del Señor. Pero la infidelidad de Israel no destruye la fidelidad eterna del Señor y por tanto el amor siempre fiel de Dios se pone como ejemplo de las relaciones de amor fiel que deben existir entre los esposos (26).

Jesucristo, esposo de la Iglesia, y el sacramento del matrimonio

13. La comunión entre Dios y los hombres halla su cumplimiento definitivo en Cristo Jesús, el Esposo que ama y se da como Salvador de la humanidad, uniéndola a sí como su cuerpo.

El revela la verdad originaria del matrimonio, la verdad del "principio" (27) y, liberando al hombre de la dureza del corazón, lo hace capaz de realizarla plenamente.

Esta revelación alcanza su plenitud definitiva en el don de amor que el Verbo de Dios hace a la humanidad asumiendo la naturaleza humana, y en el sacrificio que Jesucristo hace de sí mismo en la cruz por su Esposa, la Iglesia. En este sacrificio se desvela enteramente el designio que Dios ha impreso en la humanidad del hombre y de la mujer desde su creación (28); el matrimonio de los bautizados se convierte así en el símbolo real de la nueva y eterna alianza, sancionada con la sangre de Cristo. El Espíritu que infunde el Señor renueva el corazón y hace al hombre y a la mujer capaces de amarse como Cristo nos amó. El amor conyugal alcanza de este modo la plenitud a la que está ordenado interiormente, la caridad conyugal, que es el modo propio y específico con que los esposos participan y están llamados a vivir la misma caridad de Cristo que se dona sobre la cruz.

En una página justamente famosa, Tertuliano ha expresado acertadamente la grandeza y belleza de esta vida conyugal en Cristo: "¿Cómo lograré exponer la felicidad de ese matrimonio que la Iglesia favorece, que la ofrenda eucarística refuerza, que la bendición sella, que los ángeles anuncian y que el Padre ratifica? ... ¡Qué yugo el de los dos fieles unidos en una sola esperanza, en un solo propósito, en una sola observancia, en una sola servidumbre! Ambos son hermanos y los dos sirven juntos; no hay división ni en la carne ni en el espíritu. Al contrario, son verdaderamente dos en una sola carne y donde la carne es única, único es el espíritu" (29).

La Iglesia, acogiendo y meditando fielmente la Palabra de Dios, ha enseñado solemnemente y

enseña que el matrimonio de los bautizados es uno de los siete sacramentos de la Nueva Alianza (30).

En efecto, mediante el bautismo, el hombre y la mujer son inseridos definitivamente en la Nueva y Eterna Alianza, en la Alianza esponsal de Cristo con la Iglesia. Y debido a esta inserción indestructible, la comunidad íntima de vida y de amor conyugal, fundada por el Creador (31), es elevada y asumida en la caridad esponsal de Cristo, sostenida y enriquecida por su fuerza redentora.

En virtud de la sacramentalidad de su matrimonio, los esposos quedan vinculados uno a otro de la manera más profundamente indisoluble. Su recíproca pertenencia es representación real, mediante el signo sacramental, de la misma relación de Cristo con la Iglesia.

Los esposos son por tanto el recuerdo permanente, para la Iglesia, de lo que acaeció en la cruz; son el uno para el otro y para los hijos, testigos de la salvación, de la que el sacramento les hace partícipes. De este acontecimiento de salvación el matrimonio, como todo sacramento, es memorial, actualización y profecía; en cuanto memorial, "el sacramento les confiere la gracia y el deber de recordar las grandes obras de Dios y de ser testimonio de ellas ante sus hijos; como actualización, les confiere la gracia y el deber de poner en práctica, en el momento actual, las exigencias de un amor que perdona y rescata al uno respecto del otro y con sus hijos; siendo profecía, les confiere la gracia y el deber de vivir y testimoniar la esperanza del encuentro futuro con Cristo" (32).

Al igual que cada uno de los siete sacramentos, el matrimonio es también un símbolo real del acontecimiento de la salvación, pero de modo propio. "Los esposos participan como esposos, los dos, siendo pareja, hasta el punto de que el efecto primario e inmediato del matrimonio (*res et sacramentum*) no es la gracia sobrenatural en sí, sino el vínculo conyugal cristiano; una comunión de dos típicamente cristiana, porque representa el misterio de la Encarnación de Cristo y su misterio de alianza. El contenido de

la participación en la vida de Cristo es también específico: el amor conyugal comporta una totalidad en la que entran todos los elementos integrantes de la persona —reclamo del cuerpo y del instinto, fuerza del sentimiento y la afectividad, aspiración del espíritu y la voluntad—: tiende a una unidad profundamente personal que, más allá de la unión en una sola carne, lleva a no ser sino un solo corazón y una sola alma; exige indisolubilidad y fidelidad en la donación recíproca definitiva y se abre a la fecundidad (cf. *Humanae vitae*, 9). En una palabra, se trata de las características normales de todo amor conyugal natural, pero con un significado nuevo que no sólo las purifica y consolida, sino que las eleva hasta el punto de hacer de ellas expresión de valores propiamente cristianos" (33).

Los hijos, don preciosísimo del matrimonio

14. Según el designio de Dios, el matrimonio es el fundamento de la comunidad más amplia de la familia, ya que la institución misma del matrimonio y el amor conyugal están ordenados a la procreación y educación de la prole, en la que encuentran su coronación (34).

En su realidad más profunda, el amor es esencialmente don y el amor conyugal, a la vez que conduce a los esposos al recíproco "conocimiento" que les hace "una sola carne" (35), no se agota dentro de la pareja, ya que los hace capaces de la máxima donación posible, por la cual se convierten en cooperadores de Dios en el don de la vida a una nueva persona humana. De este modo los cónyuges, a la vez que se dan entre sí, dan más allá de sí mismos la realidad del hijo, reflejo viviente de su amor, signo permanente de la unidad conyugal y síntesis viva e inseparable del padre y de la madre.

Al hacerse padres, los esposos reciben de Dios el don de una nueva responsabilidad. Su amor paterno está llamado a ser para los hijos el signo visible del mismo amor de Dios, "del que proviene toda paternidad en el cielo y en la tierra" (36).

Sin embargo, no se debe olvidar que incluso cuando la procreación no es posible, no por esto pierde su valor la vida conyugal. La esterilidad física, en efecto, puede dar ocasión a los esposos para otros servicios importantes a la vida de la persona humana, como por ejemplo la adopción, las diversas formas de obras educativas, la ayuda a otras familias, a los niños pobres o minusválidos.

La familia, comunión de personas

15. En el matrimonio y en la familia se constituye un conjunto de relaciones interpersonales —relación conyugal, paternidad-maternidad, filiación, fraternidad— mediante las cuales toda persona humana queda introducida en la "familia humana" y en la "familia de Dios", que es la Iglesia.

El matrimonio y la familia cristiana edifican la Iglesia; en efecto, dentro de la familia la persona humana no sólo es engendrada y progresivamente introducida, mediante la educación, en la comunidad humana, sino que mediante la regeneración por el bautismo y la educación en la fe, es introducida también en la familia de Dios, que es la Iglesia.

La familia humana, disgregada por el pecado, queda reconstituida en su unidad por la fuerza redentora de la muerte y resurrección de Cristo (37). El matrimonio cristiano, partícipe de la eficacia salvífica de este acontecimiento, constituye el lugar natural dentro del cual se lleva a cabo la inserción de la persona humana en la gran familia de la Iglesia.

El mandato de crecer y multiplicarse, dado al principio al hombre y a la mujer, alcanza de este modo su verdad y realización plenas.

La Iglesia encuentra así en la familia, nacida del sacramento, su cuna y el lugar donde puede actuar la propia inserción en las generaciones humanas, y éstas, a su vez, en la Iglesia.

Matrimonio y virginidad

16. La virginidad y el celibato por el reino

de Dios no sólo no contradicen la dignidad del matrimonio, sino que la presuponen y la confirman. El matrimonio y la virginidad son dos modos de expresar y de vivir el único misterio de la Alianza de Dios con su pueblo. Cuando no se estima el matrimonio, no puede existir tampoco la virginidad consagrada; cuando la sexualidad humana no se considera un gran valor donado por el Creador, pierde significado la renuncia a él por el reino de los cielos.

En efecto, dice acertadamente San Juan Crisóstomo: "Quien condena el matrimonio, priva también la virginidad de su gloria; en cambio, quien lo alaba, hace la virginidad más admirable y luminosa. Lo que aparece un bien solamente en comparación con un mal, no es un gran bien; pero lo que es mejor aún que bienes por todos considerados tales, es ciertamente un bien en grado superlativo" (38).

En la virginidad el hombre está a la espera, incluso corporalmente, de las bodas escatológicas de Cristo con la Iglesia, dándose totalmente a la Iglesia con la esperanza de que Cristo se dé a ésta en la plena verdad de la vida eterna. La persona virgen anticipa así en su carne el mundo nuevo de la resurrección futura (39).

En virtud de este testimonio, la virginidad mantiene viva en la Iglesia la conciencia del misterio del matrimonio y lo defiende de toda reducción y empobrecimiento.

Haciendo libre de modo especial el corazón del hombre (40), "hasta encenderlo mayormente de caridad hacia Dios y hacia todos los hombres" (41), la virginidad testimonia que el reino de Dios y su justicia son la perla preciosa que se debe preferir a cualquier otro valor aunque sea grande, es más, que hay que buscarlo como el único valor definitivo. Por esto, la Iglesia, durante toda su historia, ha defendido siempre la superioridad de este carisma sobre el del matrimonio, por razón del vínculo singular que tiene con el reino de Dios (42).

Aun habiendo renunciado a la fecundidad física, la persona virgen se hace espiritualmente fecunda, padre y madre de muchos, cooperando a la realización de la familia segun el designio de

Dios.

Los esposos cristianos tienen pues el derecho de esperar de las personas vírgenes el buen ejemplo y el testimonio de la fidelidad a su vocación hasta la muerte. Así como para los esposos la fidelidad se hace a veces difícil y exige sacrificio, mortificación y renuncia de sí, así también puede ocurrir a las personas vírgenes. La fidelidad de éstas incluso ante eventuales pruebas, debe edificar la fidelidad de aquellos (43).

Estas reflexiones sobre la virginidad pueden iluminar y ayudar a aquellos que por motivos independientes de su voluntad no han podido casarse y han aceptado posteriormente su situación en espíritu de servicio.

TERCERA PARTE

Misión de la familia cristiana

¡Familia, sé lo que eres!

17. En el designio de Dios Creador y Redentor la familia descubre no sólo su "identidad", lo que "es", sino también su "misión", lo que puede y debe "hacer". El cometido, que ella por vocación de Dios está llamada a desempeñar en la historia, brota de su mismo ser y representa su desarrollo dinámico y existencial. Toda familia descubre y encuentra en sí misma la llamada imborrable, que define a la vez su dignidad y su responsabilidad: familia, ¡"sé" lo que "eres"!

Remontarse al "principio" del gesto creador de Dios es una necesidad para la familia, si quiere conocerse y realizarse según la verdad interior no sólo de su ser, sino también de su actuación histórica. Y dado que, según el designio divino, está constituida como "íntima comunidad de vida y de amor" (44), la familia tiene la misión de ser cada vez más lo que es, es decir, comunidad de vida y amor, en una tensión que, al igual que toda realidad creada y redimida, hallará su

cumplimiento en el reino de Dios. En una perspectiva que además llega a las raíces mismas de la realidad, hay que decir que la esencia y el cometido de la familia son definidos en última instancia por el amor. Por esto la familia recibe *la misión de custodiar, revelar y comunicar el amor*, como reflejo vivo y participación real del amor de Dios por la humanidad y del amor de Cristo Señor por la Iglesia su esposa.

Todo cometido particular de la familia es la expresión y la actuación concreta de tal misión fundamental. Es necesario por tanto penetrar más a fondo en la singular riqueza de la misión de la familia y sondear sus múltiples y unitarios contenidos.

En este sentido, partiendo del amor y en constante referencia a él, el reciente Sínodo ha puesto de relieve cuatro cometidos generales de la familia:

1) formación de una comunidad de personas;

2) servicio a la vida;

3) participación en el desarrollo de la sociedad;

4) participación en la vida y misión de la Iglesia.

I - Formación de una comunidad de personas

El amor, principio y fuerza de la comunión

18. La familia, fundada y vivificada por el amor, es una comunidad de personas: del hombre y de la mujer esposos, de los padres y de los hijos, de los parientes. Su primer cometido es el de vivir fielmente la realidad de la comunión con el empeño constante de desarrollar una auténtica comunidad de personas.

El principio interior, la fuerza permanente y la meta última de tal cometido es el amor: así como sin el amor la familia no es una comunidad de personas, así también *sin el amor la familia no puede vivir, crecer y perfeccionarse como co-*

munidad de personas! Cuanto he escrito en la Encíclica *Redemptor hominis* encuentra su originaria y privilegiada aplicación precisamente en la familia en cuanto tal: "El hombre no puede vivir sin amor. Permanece para sí mismo un ser incomprensible, su vida está privada de sentido, si no le es revelado el amor, si no se encuentra con el amor, si no lo experimenta y no lo hace propio, si no participa en él vivamente" (45).

El amor entre el hombre y la mujer en el matrimonio y, de forma derivada y más amplia, el amor entre los miembros de la misma familia —entre padres e hijos, entre hermanos y hermanas, entre parientes y familiares— está animado e impulsado por un dinamismo interior e incesante que conduce la familia a una *comunión* cada vez más profunda e intensa, fundamento y alma de la *comunidad* conyugal y familiar.

Unidad indivisible de la comunión conyugal

19. La comunión primera es la que se instaura y se desarrolla entre los cónyuges; en virtud del pacto de amor conyugal, el hombre y la mujer "no son ya dos, sino una sola carne" (46) y están llamados a crecer continuamente en su comunión a través de la fidelidad cotidiana a la promesa matrimonial de la recíproca donación total.

Esta comunión conyugal hunde sus raíces en el complemento natural que existe entre el hombre y la mujer y se alimenta mediante la voluntad personal de los esposos de compartir todo su proyecto de vida, lo que tienen y lo que son; por eso tal comunión es el fruto y el signo de una exigencia profundamente humana. Pero, en Cristo Señor, Dios asume esta exigencia humana, la confirma, la purifica y la eleva conduciéndola a perfección con el sacramento del matrimonio: el Espíritu Santo infundido en la celebración sacramental ofrece a los esposos cristianos el don de una comunión nueva de amor, que es imagen viva y real de la singularísima unidad que hace de la Iglesia el indivisible Cuerpo místico del Señor Jesús.

El don del Espíritu Santo es mandamiento de vida para los esposos cristianos y al mismo tiempo impulso estimulante, a fin de que cada día progresen hacia una unión siempre más rica entre ellos, a todos los niveles —del cuerpo, del carácter, del corazón, de la inteligencia y voluntad, del alma (47)—, revelando así a la Iglesia y al mundo la nueva comunión de amor, donada por la gracia de Cristo.

Semejante comunión queda radicalmente contradicha por la poligamia; ésta, en efecto, niega directamente el designio de Dios tal como es revelado desde los orígenes, porque es contraria a la igual dignidad personal del hombre y de la mujer, que en el matrimonio se dan con un amor total y por lo mismo único y exclusivo. Así lo dice el Concilio Vaticano II: "La unidad matrimonial confirmada por el Señor aparece de modo claro incluso por la igual dignidad personal del hombre y de la mujer, que debe ser reconocida en el mutuo y pleno amor" (48).

Una comunión indisoluble

20. La comunión conyugal se caracteriza no sólo por su unidad, sino también por su indisolubilidad: "Esta unión íntima, en cuanto donación mutua de dos personas, lo mismo que el bien de los hijos, exigen la plena fidelidad de los cónyuges y reclaman su indisoluble unidad" (49).

Es deber fundamental de la Iglesia reafirmar con fuerza —como han hecho los padres del Sínodo— la doctrina de la indisolubilidad del matrimonio; a cuantos, en nuestros días, consideran difícil o incluso imposible vincularse a una persona por toda la vida y a cuantos son arrastrados por una cultura que rechaza la indisolubilidad matrimonial y que se mofa abiertamente del compromiso de los esposos a la fidelidad, es necesario repetir el buen anuncio de la perennidad del amor conyugal que tiene en Cristo su fundamento y su fuerza (50).

Enraizada en la donación personal y total de los cónyuges y exigida por el bien de los hijos, la indisolubilidad del matrimonio halla su verdad última en el designio que Dios ha manifestado en su Revelación: El quiere y da la indisolubilidad

del matrimonio como fruto, signo y exigencia del amor absolutamente fiel que Dios tiene al hombre y que el Señor Jesús vive hacia su Iglesia.

Cristo renueva el designio primitivo que el Creador ha inscrito en el corazón del hombre y de la mujer, y en la celebración del sacramento del matrimonio ofrece un "corazón nuevo": de este modo los cónyuges no sólo pueden superar la "dureza de corazón" (51), sino que también y principalmente pueden compartir el amor pleno y definitivo de Cristo, nueva y eterna Alianza hecha carne. Así como el Señor Jesús es el "testigo fiel" (52), es el "sí" de las promesas de Dios (53) y consiguientemente la realización suprema de la fidelidad incondicional con la que Dios ama a su pueblo, así también los cónyuges cristianos están llamados a participar realmente en la indisolubilidad irrevocable, que une a Cristo con la Iglesia su esposa, amada por él hasta el fin (54).

El don del sacramento es al mismo tiempo vocación y mandamiento para los esposos cristianos, para que permanezcan siempre fieles entre sí, por encima de toda prueba y dificultad, en generosa obediencia a la santa voluntad del Señor: "lo que Dios ha unido, no lo separe el hombre" (55).

Dar testimonio del inestimable valor de la indisolubilidad y fidelidad matrimonial es uno de los deberes más preciosos y urgentes de las parejas cristianas de nuestro tiempo. Por esto, junto con todos los hermanos en el Episcopado que han tomado parte en el Sínodo de los Obispos, alabo y aliento a las numerosas parejas que, aun encontrando no leves dificultades, conservan y desarrollan el bien de la indisolubilidad; cumplen así, de manera útil y valiente, el cometido a ellas confiado de ser un "signo" en el mundo —un signo pequeño y precioso, a veces expuesto a tentación, pero siempre renovado— de la incansable fidelidad con que Dios y Jesucristo aman a todos los hombres y a cada hombre. Pero es obligado también reconocer el valor del testimonio de aquellos cónyuges que, aun habiendo sido

abandonados por el otro cónyuge, con la fuerza de la fe y de la esperanza cristiana no han pasado a una nueva unión: también éstos dan un auténtico testimonio de fidelidad, de la que el mundo tiene hoy gran necesidad. Por ello deben ser animados y ayudados por los Pastores y por los fieles de la Iglesia.

La más amplia comunión de la familia

21. La comunión conyugal constituye el fundamento sobre el cual se va edificando la más amplia comunión de la familia, de los padres y de los hijos, de los hermanos y de las hermanas entre sí, de los parientes y demás familiares.

Esta comunión radica en los vínculos naturales de la carne y de la sangre y se desarrolla encontrando su perfeccionamiento propiamente humano en el instaurarse y madurar de vínculos todavía más profundos y ricos del espíritu: el amor que anima las relaciones interpersonales de los diversos miembros de la familia, constituye la fuerza interior que plasma y vivifica la comunión y la comunidad familiar.

La familia cristiana está llamada además a hacer la experiencia de una nueva y original comunión que confirma y perfecciona la natural y humana. En realidad la gracia de Cristo, "el Primogénito entre los hermanos" (56), es por su naturaleza y dinamismo interior una "gracia fraterna", como la llama Santo Tomás de Aquino (57). El Espíritu Santo, infundido en la celebración de los sacramentos, es la raíz viva y el alimento inagotable de la comunión sobrenatural que acomuna y vincula a los creyentes con Cristo y entre sí en la unidad de la Iglesia de Dios. Una revelación y actuación específica de la comunión eclesial está constituida por la familia cristiana que también por esto puede y debe decirse "Iglesia doméstica" (58).

Todos los miembros de la familia, cada uno según su propio don, tienen la gracia y la responsabilidad de construir, día a día, la comunión de las personas, haciendo de la familia una "escuela

de humanidad más completa y más rica" (59): es lo que sucede con el cuidado y el amor hacia los pequeños, los enfermos y los ancianos; con el servicio recíproco de todos los días, compartiendo los bienes, alegrías y sufrimientos.

Un momento fundamental para construir tal comunión está constituido por el intercambio educativo entre padres e hijos (60), en que uno da y recibe. Mediante el amor, el respeto, la obediencia a los padres, los hijos aportan su específica e insustituible contribución a la edificación de una familia auténticamente humana y cristiana (61). En esto se verán facilitados si los padres ejercen su autoridad irrenunciable como un verdadero y propio "ministerio", esto es, como un servicio ordenado al bien humano y cristiano de los hijos, y ordenado en particular a hacerles adquirir una libertad verdaderamente responsable, y también si los padres mantienen viva la conciencia del "don" que continuamente reciben de los hijos.

La comunión familiar puede ser conservada y perfeccionada sólo con un gran espíritu de sacrificio. Exige, en efecto, una pronta y generosa disponibilidad de todos y cada uno a la comprensión, a la tolerancia, al perdón, a la reconciliación. Ninguna familia ignora que el egoísmo, el desacuerdo, las tensiones, los conflictos atacan con violencia y a veces hieren mortalmente la propia comunión: de aquí las múltiples y variadas formas de división en la vida familiar. Pero al mismo tiempo, cada familia está llamada por el Dios de la paz a hacer la experiencia gozosa y renovadora de la "reconciliación", esto es, de la comunión reconstruida, de la unidad nuevamente encontrada. En particular la participación en el sacramento de la reconciliación y en el banquete del único Cuerpo de Cristo ofrece a la familia cristiana la gracia y la responsabilidad de superar toda división y caminar hacia la plena verdad de la comunión querida por Dios, respondiendo así al vivísimo deseo del Señor: que todos "sean una sola cosa" (62).

Derechos y obligaciones de la mujer

22. La familia, en cuanto es y debe ser siempre comunión y comunidad de personas, encuentra en el amor la fuente y el estímulo incesante para acoger, respetar y promover a cada uno de sus miembros en la altísima dignidad de personas, esto es, de imágenes vivientes de Dios. Como han afirmado justamente los padres sinodales, el criterio moral de la autenticidad de las relaciones conyugales y familiares consiste en la promoción de la dignidad y vocación de cada una de las personas, las cuales logran su plenitud mediante el don sincero de sí mismas (63).

En esta perspectiva, el Sínodo ha querido reservar una atención privilegiada a la mujer, a sus derechos y deberes en la familia y en la sociedad. En la misma perspectiva deben considerarse también el hombre como esposo y padre, el niño y los ancianos.

De la mujer hay que resaltar ante todo, la igual dignidad y responsabilidad respecto al hombre; tal igualdad encuentra una forma singular de realización en la donación de uno mismo al otro y de ambos a los hijos, donación propia del matrimonio y de la familia. Lo que la misma razón humana intuye y reconoce, es revelado en plenitud por la Palabra de Dios; en efecto, la historia de la salvación es un testimonio continuo y luminoso de la dignidad de la mujer.

Creando al hombre "varón y mujer" (64), Dios da la dignidad personal de igual modo al hombre y a la mujer, enriqueciéndolos con los derechos inalienables y con las responsabilidades que son propias de la persona humana. Dios manifiesta también de la forma más elevada posible la dignidad de la mujer asumiendo El mismo la carne humana de María Virgen, que la Iglesia honra como Madre de Dios, llamándola la nueva Eva y proponiéndola como modelo de la mujer redimida. El delicado respeto de Jesús hacia las mujeres que llamó a su seguimiento y amistad, su aparición la mañana de Pascua a una mujer antes que a los otros discípulos, la misión confiada a

las mujeres de llevar la buena nueva de la resurrección a los Apóstoles, son signos que confirman la estima especial del Señor Jesús hacia la mujer. Dirá el Apóstol Pablo: "Todos, pues, sois hijos de Dios por la fe en Cristo Jesús. No hay ya judío o griego, no hay siervo o libre, no hay varón o hembra, porque todos sois uno en Cristo Jesús" (65).

Mujer y sociedad

23. Sin entrar ahora a tratar de los diferentes aspectos del amplio y complejo tema de las relaciones mujer-sociedad, sino limitándonos a algunos puntos esenciales, no se puede dejar de observar cómo en el campo más específicamente familiar una amplia y difundida tradición social y cultural ha querido reservar a la mujer solamente la tarea de esposa y madre, sin abrirla adecuadamente a las funciones públicas, reservadas en general al hombre.

No hay duda de que la igual dignidad y responsabilidad del hombre y de la mujer justifican plenamente el acceso de la mujer a las funciones públicas. Por otra parte, la verdadera promoción de la mujer exige también que sea claramente reconocido el valor de su función materna y familiar respecto a las demás funciones públicas y a las otras profesiones. Además, tales funciones y profesiones deben integrarse entre sí, si se quiere que la evolución social y *cultural* sea verdadera y plenamente humana.

Esto resultará más fácil si, como ha deseado el Sínodo, una renovada "teología del trabajo" ilumina y profundiza el significado del mismo en la vida cristiana y determina el vínculo fundamental que existe entre el trabajo y la familia, y por consiguiente el significado original e insustituible del trabajo de la casa y la educación de los hijos (66). Por ello la Iglesia puede y debe ayudar a la sociedad actual, pidiendo incansablemente que el trabajo de la mujer en casa sea reconocido por todos y estimado por su valor insustituible. Esto tiene una importancia especial en la acción educativa; en efecto, se elimina la raíz misma de la posible discriminación entre los di-

versos trabajos y profesiones cuando resulta claramente que todos y en todos los sectores se empeñan con idéntico derecho e idéntica responsabilidad. Aparecerá así más espléndida la imagen y semejanza de Dios en el hombre y en la mujer.

Si se debe reconocer también a las mujeres, como a los hombres, el derecho de acceder a las diversas funciones públicas, la sociedad debe sin embargo estructurarse de manera tal que las esposas y madres *no sean de hecho obligadas* a trabajar fuera de casa y que sus familias puedan vivir y prosperar dignamente, aunque ellas se dediquen totalmente a la propia familia.

Se debe superar además la mentalidad según la cual el honor de la mujer deriva más del trabajo exterior que de la actividad familiar. Pero esto exige que los hombres estimen y amen verdaderamente a la mujer con todo el respeto de su dignidad personal, y que la sociedad cree y desarrolle las condiciones adecuadas para el trabajo doméstico.

La Iglesia, con el debido respeto por la diversa vocación del hombre y de la mujer, debe promover en la medida de lo posible en su misma vida su igualdad de derechos y de dignidad; y esto por el bien de todos, de la familia, de la sociedad y de la Iglesia.

Es evidente sin embargo que todo esto no significa para la mujer la renuncia a su feminidad ni la imitación del carácter masculino, sino la plenitud de la verdadera humanidad femenina tal como debe expresarse en su comportamiento, tanto en familia como fuera de ella, sin descuidar por otra parte en este campo la variedad de costumbres y culturas.

Ofensas a la dignidad de la mujer

24. Desgraciadamente el mensaje cristiano sobre la dignidad de la mujer halla oposición en la persistente mentalidad que considera al ser humano no como persona, sino como cosa, como objeto de compraventa, al servicio del interés

egoísta y del solo placer; la primera víctima de tal mentalidad es la mujer.

Esta mentalidad produce frutos muy amargos, como el desprecio del hombre y de la mujer, la esclavitud, la opresión de los débiles, la pornografía, la prostitución —tanto más cuando es organizada— y todas las diferentes discriminaciones que se encuentran en el ámbito de la educación, de la profesión, de la retribución del trabajo, etc.

Además, todavía hoy, en gran parte de nuestra sociedad permanecen muchas formas de discriminación humillante que afectan y ofenden gravemente a algunos grupos particulares de mujeres como, por ejemplo, las esposas que no tienen hijos, las viudas, las separadas, las divorciadas, las madres solteras.

Estas y otras discriminaciones han sido deploradas con toda la fuerza posible por los padres sinodales. Por lo tanto, pido que por parte de todos se desarrolle una acción pastoral específica más enérgica e incisiva, a fin de que estas situaciones sean vencidas definitivamente, de tal modo que se alcance la plena estima de la imagen de Dios que se refleja en todos los seres humanos sin excepción alguna.

El hombre esposo y padre

25. Dentro de la comunión-comunidad conyugal y familiar, el hombre está llamado a vivir su don y su función de esposo y padre.

El ve en la esposa la realización del designio de Dios: "No es bueno que el hombre esté solo. Voy a hacerle una ayuda adecuada" (67), y hace suya la exclamación de Adán, el primer esposo: "Esto sí que es ya hueso de mis huesos y carne de mi carne" (68).

El auténtico amor conyugal supone y exige que el hombre tenga profundo respeto por la igual dignidad de la mujer: "No eres su amo —escribe San Ambrosio—, sino su marido; no te ha sido dada como esclava, sino como mujer..

de mi carne" (68).

El auténtico amor conyugal supone y exige que el hombre tenga profundo respeto por la igual dignidad de la mujer: "No eres su amo —escribe San Ambrosio—, sino su marido; no te ha sido dada como esclava, sino como mujer... Devuélvele sus atenciones hacia ti y sé para con ella agradecido por su amor" (69). El hombre debe vivir con la esposa "un tipo muy especial de amistad personal" (70). El cristiano además está llamado a desarrollar una actitud de amor nuevo, manifestando hacia la propia mujer la caridad delicada y fuerte que Cristo tiene a la Iglesia (71).

El amor a la esposa madre y el amor a los hijos son para el hombre el camino natural para la comprensión y la realización de su paternidad. Sobre todo, donde las condiciones sociales y culturales inducen fácilmente al padre a un cierto desinterés respecto de la familia o bien a una presencia menor en la acción educativa, es necesario esforzarse para que se recupere socialmente la convicción de que el puesto y la función del padre en y por la familia son de una importancia única e insustituible (72). Como la experiencia enseña, la ausencia del padre provoca desequilibrios sicológicos y morales, además de dificultades notables en las relaciones familiares, como también, en circunstancias opuestas, la presencia opresiva del padre, especialmente donde todavía vige el fenómeno del "machismo", o sea, la superioridad abusiva de las prerrogativas masculinas que humillan a la mujer e inhiben el desarrollo de sanas relaciones familiares.

Revelando y reviviendo en la tierra la misma paternidad de Dios (73), el hombre está llamado a garantizar el desarrollo unitario de todos los miembros de la familia. Realizará esta tarea mediante una generosa responsabilidad por la vida concebida junto al corazón de la madre, un compromiso educativo más solícito y compartido con la propia esposa (74), un trabajo que no disgregue nunca la familia, sino que la promueva en su cohesión y estabilidad, un testimonio de vida

cristiana adulta, que introduzca más eficazmente a los hijos en la experiencia viva de Cristo y de la Iglesia.

Derechos del niño

26. En la familia, comunidad de personas, debe reservarse una atención especialísima al niño, desarrollando una profunda estima por su dignidad personal, así como un gran respeto y un generoso servicio a sus derechos. Esto vale en relación a cualquier niño, pero adquiere una urgencia singular cuando el niño es pequeño y necesita de todo, cuando está enfermo, delicado os es minusválido.

Procurando y teniendo un cuidado tierno y profundo para cada niño que viene a este mundo, la Iglesia cumple una misión fundamental. En efecto, está llamada a revelar y a proponer en la historia el ejemplo y el mandato de Cristo, que ha querido poner al niño en el centro del reino de Dios: "Dejad que los niños vengan a mí....que de ellos es el reino de los cielos" (75).

Repito nuevamente lo que dije en la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 2 de octubre de 1979: "Deseo... expresar el gozo que para cada uno de nosotros constituyen los niños, primavera de la vida, anticipo de la historia futura de cada una de las patrias terrestres actuales. Ningún país del mundo, ningún sistema político puede pensar en el propio futuro, si no es a través de la imagen de estas nuevas generaciones que tomarán de sus padres el múltiple patrimonio de los valores, de los deberes y de las aspiraciones de la nación a la que pertenecen, junto con el de toda la familia humana. La solicitud por el niño, incluso antes de su nacimiento, desde el primer momento de su concepción y, a continuación, en los años de la infancia y de la juventud, es la verificación primaria y fundamental de la relación del hombre con el hombre. Y por eso, ¿qué más se podría desear a cada nación y a toda la humanidad, a todos los niños del mundo, sino un futuro mejor en el que el respeto de los

derechos del hombre llegue a ser una realidad plena en las dimensiones del dos mil que se acerca?" (76).

La acogida, el amor, la estima, el servicio múltiple y unitario —material, afectivo, educativo, espiritual— a cada niño que viene a este mundo, deberá constituir siempre una nota distintiva e irrenunciable de los cristianos, especialmente de las familias cristianas; así los niños, a la vez que crecen "en sabiduría, en estatura y en gracia ante Dios y ante los hombres" (77), serán una preciosa ayuda para la edificación de la comunidad familiar y para la misma santificación de los padres (78).

Los ancianos en la familia

27. Hay culturas que manifiestan una singular veneración y un gran amor por el anciano; lejos de ser apartado de la familia o de ser soportado como un peso inútil, el anciano permanece inserido en la vida familiar, sigue tomando parte activa y responsable —aun debiendo respetar la autonomía de la nueva familia— y sobre todo desarrolla la preciosa misión de testigo del pasado e inspirador de sabiduría para los jóvenes y para el futuro

Otras culturas, en cambio, especialmente como consecuencia de un desordenado desarrollo industrial y urbanístico, han llevado y siguen llevando a los ancianos a formas inaceptables de marginación, que son fuente a la vez de agudos sufrimientos para ellos mismos y de empobrecimiento espiritual para tantas familias.

Es necesario que la acción pastoral de la Iglesia estimule a todos a descubrir y a valorar los cometidos de los ancianos en la comunidad civil y eclesial, y en particular en la familia. En realidad, "la vida de los ancianos ayuda a clarificar la escala de valores humanos; hace ver la continuidad de las generaciones y demuestra maravillosamente la interdependencia del Pueblo de Dios. Los ancianos tienen a menudo el carisma de romper las barreras entre las generaciones an-

tes de que se consoliden: ¡Cuántos niños han hallado comprensión y amor en los ojos, palabras y caricias de los ancianos!, y ¡cuánta gente mayor no ha subscrito con agrado las palabras inspiradas 'la corona de los ancianos son los hijos de sus hijos' (*Prov* 17, 6)!" (79).

II - Servicio a la vida

1) La transmisión de la vida

Cooperadores del amor de Dios Creador

28. Dios, con la creación del hombre y de la mujer a su imagen y semejanza, corona y lleva a perfección la obra de sus manos; los llama a una especial participación en su amor y al mismo tiempo en su poder de Creador y Padre, mediante su cooperación libre y responsable en la transmisión del don de la vida humana: "Y bendíjolos Dios y les dijo: 'Sed fecundos y multiplicaos y henchid la tierra y sometedla' " (80).

Así el cometido fundamental de la familia es el servicio a la vida, el realizar a lo largo de la historia la bendición originaria del Creador, transmitiendo en la generación la imagen divina de hombre a hombre (81).

La fecundidad es el fruto y el signo del amor conyugal, el testimonio vivo de la entrega plena y recíproca de los esposos: "El cultivo auténtico del amor conyugal y toda la estructura de la vida familiar que de él deriva, sin dejar de lado los demás fines del matrimonio, tienden a capacitar a los esposos para cooperar con fortaleza de espíritu con el amor del Creador y del Salvador, quien por medio de ellos aumenta y enriquece diariamente su propia familia" (82).

La fecundidad del amor conyugal no se reduce sin embargo a la sola procreación de los hijos, aunque sea entendida en su dimensión específicamente humana: se amplía y se enriquece con

todos los frutos de vida moral, espiritual y sobrenatural que el padre y la madre están llamados a dar a los hijos y, por medio de ellos, a la Iglesia y al mundo.

La doctrina y la norma siempre antigua y siempre nueva de la Iglesia

29. Precisamente porque el amor de los esposos es una participación singular en el misterio de la vida y del amor de Dios mismo, la Iglesia sabe que ha recibido la misión especial de custodiar y proteger la altísima dignidad del matrimonio y la gravísima responsabilidad de la transmisión de la vida humana.

De este modo, siguiendo la tradición viva de la comunidad eclesial a través de la historia, el reciente Concilio Vaticano II y el magisterio de mi predecesor Pablo VI, expresado sobre todo en la Encíclica *Humanae vitae*, han transmitido a nuestro tiempo un anuncio verdaderamente profético, que reafirma y propone de nuevo con claridad la doctrina y la norma siempre antigua y siempre nueva de la Iglesia sobre el matrimonio y sobre la transmisión de la vida humana.

Por esto, los padres sinodales, en su última asamblea declararon textualmente: "Este Sagrado Sínodo, reunido en la unidad de la fe con el Sucesor de Pedro, mantiene firmemente lo que ha sido propuesto en el Concilio Vaticano II (cf. *Gaudium et spes*, 50) y después en la Encíclica *Humanae vitae*, y en concreto, que el amor conyugal debe ser plenamente humano, exclusivo y abierto a una nueva vida (*Humanae vitae*, 11 y cf. 9 y 12)" (83).

La Iglesia en favor de la vida

30. La doctrina de la Iglesia se encuentra hoy en una situación social y cultural que la hace a la vez más difícil de comprender y más urgente e insustituible para promover el verdadero bien

del hombre y de la mujer.

En efecto, el progreso científico-técnico, que el hombre contemporáneo acrecienta continuamente con su dominio sobre la naturaleza, no desarrolla solamente la esperanza de crear una humanidad nueva y mejor, sino también una angustia cada vez más profunda ante el futuro. Algunos se preguntan si es un bien vivir o si sería mejor no haber nacido; dudan de si es lícito llamar a la vida a otros que quizás maldecirán su existencia en un mundo cruel, cuyos terrores no son ni siquiera previsibles. Otros piensan que son los únicos destinatarios de las ventajas de la técnica y excluyen a los demás, a los cuales imponen medios anticonceptivos o métodos aún peores. Otros todavía, cautivos como son de la mentalidad consumista y con la única preocupación de un continuo aumento de bienes materiales, acaban por no comprender, y por consiguiente rechazar, la riqueza espiritual de una nueva vida humana. La razón última de estas mentalidades es la ausencia, en el corazón de los hombres, de Dios cuyo amor sólo es más fuerte que todos los posibles miedos del mundo y los puede vencer.

Ha nacido así una mentalidad contra la vida (*anti-life mentality*), como se ve en muchas cuestiones actuales: piénsese, por ejemplo, en un cierto pánico derivado de los estudios de los ecólogos y futurólogos sobre la demografía, que a veces exageran el peligro que representa el incremento demográfico para la calidad de la vida.

Pero la Iglesia cree firmemente que la vida humana, aunque débil y enferma, es siempre un don espléndido del Dios de la bondad. Contra el pesimismo y el egoísmo, que ofuscan el mundo, la Iglesia está en favor de la vida: y en cada vida humana sabe descubrir el esplendor de aquel "Sí", de aquel "Amén" que es Cristo mismo (84). Al "no" que invade y aflige al mundo, contrapone este "Sí" viviente, defendiendo de este modo al hombre y al mundo de cuantos acechan y desprecian la vida.

La Iglesia está llamada a manifestar nueva-

mente a todos, con un convencimiento más claro y firme, su voluntad de promover con todos los medios y defender contra toda insidia la vida humana, en cualquier condición o fase de desarrollo en que se encuentre.

Por esto la Iglesia condena, como ofensa grave a la dignidad humana y a la justicia, todas aquellas actividades de los Gobiernos o de otras autoridades públicas, que tratan de limitar de cualquier modo la libertad de los esposos en la decisión sobre los hijos. Por consiguiente, hay que condenar totalmente y rechazar con energía cualquier violencia ejercida por tales autoridades en favor del anticoncepcionismo e incluso de la esterilización y del aborto procurado. Al mismo tiempo, hay que rechazar como gravemente injusto el hecho de que, en las relaciones internacionales, la ayuda económica concedida para la promoción de los pueblos esté condicionada a programas de anticoncepcionismo, esterilización y aborto procurado (85).

Para que el plan divino sea realizado cada vez más plenamente

31. La Iglesia es ciertamente consciente también de los múltiples y complejos problemas que hoy, en muchos países, afectan a los esposos en su cometido de transmitir responsablemente la vida. Conoce también el grave problema del incremento demográfico como se plantea en diversas partes del mundo, con las implicaciones morales que comporta.

Ella cree, sin embargo, que una consideración profunda de todos los aspectos de tales problemas ofrece una nueva y más fuerte confirmación de la importancia de la doctrina auténtica acerca de la regulación de la natalidad, propuesta de nuevo en el Concilio Vaticano II y en la Encíclica *Humanae vitae*.

Por esto, junto con los padres del Sínodo, siento el deber de dirigir una acuciante invitación a los teólogos a fin de que, uniendo sus fuerzas

para colaborar con el magisterio jerárquico, se comprometan a iluminar cada vez mejor los fundamentos bíblicos, las motivaciones éticas y las razones personalistas de esta doctrina. Así será posible, en el contexto de una exposición orgánica, hacer que la doctrina de la Iglesia en este importante capítulo sea verdaderamente accesible a todos los hombres de buena voluntad, facilitando su comprensión cada vez más luminosa y profunda; de este modo el plan divino podrá ser realizado cada vez más plenamente, para la salvación del hombre y gloria del Creador.

A este respecto, el empeño concorde de los teólogos, inspirado por la adhesión convencida al Magisterio, que es la única guía auténtica del Pueblo de Dios, presenta una urgencia especial también a causa de la relación íntima que existe entre la doctrina católica sobre este punto y la visión del hombre que propone la Iglesia. Dudas o errores en el ámbito matrimonial o familiar llevan a una ofuscación grave de la verdad integral sobre el hombre, en una situación cultural que muy a menudo es confusa y contradictoria. La aportación de iluminación y profundización, que los teólogos están llamados a ofrecer en el cumplimiento de su cometido específico, tiene un valor incomparable y representa un servicio singular, altamente meritorio, a la familia y a la humanidad.

En la visión integral del hombre y de su vocación

32. En el contexto de una cultura que deforma gravemente o incluso pierde el verdadero significado de la sexualidad humana porque la desarraiga de su referencia a la persona, la Iglesia siente más urgente e insustituible su misión de presentar la sexualidad como valor y función de toda la persona creada, varón y mujer, a imagen de Dios.

En esta perspectiva el Concilio Vaticano II afirmó claramente que "cuando se trata de conjugar el amor conyugal con la responsable transmisión de la vida, la índole moral de la

afirmó claramente que "cuando se trata de conjugar el amor conyugal con la responsable transmisión de la vida, la índole moral de la conducta no depende solamente de la sincera intención y apreciación de los motivos, sino que debe determinarse con *criterios objetivos, tomados de la naturaleza de la persona y de sus actos*, criterios que mantienen íntegro el sentido de la mutua entrega y de la humana procreación, entretejidos con el amor verdadero; esto es imposible sin cultivar sinceramente la virtud de la castidad conyugal" (86).

Partiendo precisamente de la "visión integral del hombre y de su vocación, no sólo natural y terrena, sino también sobrenatural y eterna" (87), Pablo VI afirmó, que la doctrina de la Iglesia "está fundada sobre la inseparable conexión que Dios ha querido y que el hombre no puede romper por propia inciativa, entre los dos significados del acto conyugal: el significado unitivo y el significado procreador" (88). Y concluyó recalcando que hay que excluir, como intrínsecamente deshonesta, "toda acción que, o en previsión del acto conyugal, o en su realización, o en el desarrollo de sus consecuencias naturales, se proponga, como fin o como medio, hacer imposible la procreación" (89).

Cuando los esposos, mediante el recurso al anticoncepcionismo, separan estos dos significados que Dios Creador ha inscrito en el ser del hombre y de la mujer y en el dinamismo de su comunión sexual, se comportan como "árbitros" del designio divino y "manipulan" y envilecen la sexualidad humana, y con ella la propia persona del cónyuge, alterando su valor de donación "total". Así, al lenguaje natural que expresa la recíproca donación total de los esposos, el anticoncepcionismo impone un lenguaje objetivamente contradictorio, es decir, el de no darse al otro totalmente: se produce, no sólo el rechazo positivo de la apertura a la vida, sino también una falsificación de la verdad interior del amor conyugal, llamado a entregarse en plenitud personal.

En cambio, cuando los esposos, mediante el

recurso a períodos de infecundidad, respetan la conexión inseparable de los significados unitivo y procreador de la sexualidad humana, se comportan como "ministros" del designio de Dios y "se sirven" de la sexualidad según el dinamismo original de la donación "total", sin manipulaciones ni alteraciones (90).

A la luz de la misma experiencia de tantas parejas de esposos y de los datos de las diversas ciencias humanas, la reflexión teológica puede captar y está llamada a profundizar *la diferencia antropológica y al mismo tiempo moral*, que existe entre el anticoncepcionismo y el recurso a los ritmos temporales. Se trata de una diferencia bastante más amplia y profunda de lo que habitualmente se cree, y que implica en resumidas cuentas dos concepciones de la persona y de la sexualidad humana, irreconciliables entre sí. La elección de los ritmos naturales comporta la aceptación del tiempo de la persona, es decir, de la mujer, y con esto la aceptación también del diálogo, del respeto recíproco, de la responsabilidad común, del dominio de sí mismo. Aceptar el tiempo y el diálogo significa reconocer el carácter espiritual y a la vez corporal de la comunión conyugal, como también vivir el amor personal en su exigencia de fidelidad. En este contexto la pareja experimenta que la comunión conyugal es enriquecida por aquellos valores de ternura y afectividad, que constituyen el alma profunda de la sexualidad humana, incluso en su dimensión física. De este modo la sexualidad es respetada y promovida en su dimensión verdadera y plenamente humana, no "usada" en cambio como un "objeto" que, rompiendo la unidad personal de alma y cuerpo, contradice la misma creación de Dios en la trama más profunda entre naturaleza y persona.

La Iglesia Maestra y Madre para los esposos en dificultad

33. También en el campo de la moral conyugal la Iglesia es y actúa como Maestra y Madre.

Como Maestra, no se cansa de proclamar la norma moral que debe guiar la transmisión responsable de la vida. De tal norma la Iglesia no es ciertamente ni la autora ni el árbitro. En obediencia a la verdad que es Cristo, cuya imagen se refleja en la naturaleza y en la dignidad de la persona humana, la Iglesia interpreta la norma moral y la propone a todos los hombres de buena voluntad, sin esconder las exigencias de radicalidad y de perfección.

Como Madre, la Iglesia se hace cercana a muchas parejas de esposos que se encuentran en dificultad sobre este importante punto de la vida moral; conoce bien su situación, a menudo muy ardua y a veces verdaderamente atormentada por dificultades de todo tipo, no sólo individuales, sino también sociales; sabe que muchos esposos encuentran dificultades no sólo para la realización concreta, sino también para la misma comprensión de los valores inherentes a la norma moral.

Pero la misma y única Iglesia es a la vez Maestra y Madre. Por esto, la Iglesia no cesa nunca de invitar y animar, a fin de que las eventuales dificultades conyugales se resuelvan sin falsificar ni comprometer jamás la verdad. En efecto, está convencida de que no puede haber verdadera contradicción entre la ley divina de la transmisión de la vida y la de favorecer el auténtico amor conyugal (91). Por esto, la pedagogía concreta de la Iglesia debe estar siempre unida y nunca separada de su doctrina. Repito, por tanto, con la misma persuasión de mi predecesor: "No menoscabar en nada la saludable doctrina de Cristo es una forma de caridad eminente hacia las almas" (92).

Por otra parte, la auténtica pedagogía eclesial revela su realismo y su sabiduría solamente desarrollando un compromiso tenaz y valiente en crear y sostener todas aquellas condiciones humanas —sicológicas, morales y espirituales— que son indispensables para comprender y vivir el valor y la norma moral.

No hay duda de que entre estas condiciones

se deben incluir la constancia y la paciencia, la humildad y la fortaleza de ánimo, la confianza filial en Dios y en su gracia, el recurso frecuente a la oración y a los sacramentos de la Eucaristía y de la Reconciliación (93). Confortados así, los esposos cristianos podrán mantener viva la conciencia de la influencia singular que la gracia del sacramento del matrimonio ejerce sobre todas las realidades de la vida conyugal, y por consiguiente también sobre su sexualidad: el don del Espíritu, acogido y correspondido por los esposos, les ayuda a vivir la sexualidad humana según el plan de Dios y como signo del amor unitivo y fecundo de Cristo por su Iglesia.

Pero entre las condiciones necesarias está también el conocimiento de la corporeidad y de sus ritmos de fertilidad. En tal sentido conviene hacer lo posible para que semejante conocimiento se haga accesible a todos los esposos, y ante todo a las personas jóvenes, mediante una información y una educación clara, oportuna y seria, por parte de parejas, de médicos y de expertos. El conocimiento debe desembocar además en la educación al autocontrol; de ahí la absoluta necesidad de la virtud de la castidad y de la educación permanente en ella. Según la visión cristiana, la castidad no significa absolutamente rechazo ni menosprecio de la sexualidad humana: significa más bien energía espiritual que sabe defender el amor de los peligros del egoísmo y de la agresividad, y sabe promoverlo hacia su realización plena.

Pablo VI, con intuición profunda de sabiduría y amor, no hizo más que escuchar la experiencia de tantas parejas de esposos cuando en su Encíclica escribió: "El dominio del instinto, mediante la razón y la voluntad libre, impone sin ningún género de duda una ascética, para que las manifestaciones afectivas de la vida conyugal estén en conformidad con el orden recto y particularmente para observar la continencia periódica. Esta disciplina, propia de la pureza de los esposos, lejos de perjudicar el amor conyugal, le confiere un valor humano más sublime. Exige un esfuerzo continuo, pero en virtud de su influjo beneficioso, los cónyuges desarrollan inte-

gralmente su personalidad, enriqueciéndose de valores espirituales: aportando a la vida familiar frutos de serenidad y de paz y facilitando la solución de otros problemas; favoreciendo la atención hacia el otro cónyuge; ayudando a superar el egoísmo, enemigo del verdadero amor, y enraizando más su sentido de responsabilidad. Los padres adquieren así la capacidad de un influjo más profundo y eficaz para educar a los hijos" (94).

Itinerario moral de los esposos

34. Es siempre muy importante poseer una recta concepción del orden moral de sus valores y normas; la importancia aumenta, cuanto más numerosas y graves se hacen las dificultades para respetarlos.

El orden moral, precisamente porque revela y propone el designio de Dios Creador, no puede ser algo mortificante para el hombre ni algo impersonal; al contrario, respondiendo a las exigencias más profundas del hombre creado por Dios, se pone al servicio de su humanidad plena, con el amor delicado y vinculante con que Dios mismo inspira, sostiene y guía a cada creatura hacia su felicidad.

Pero el hombre, llamado a vivir responsablemente el designio sabio y amoroso de Dios, es un ser histórico, que se construye día a día con sus opciones numerosas y libres; por esto él conoce, ama y realiza el bien moral según diversas etapas de crecimiento.

También los esposos, en el ámbito de su vida moral, están llamados a un incesante camino, sostenidos por el deseo sincero y activo de conocer cada vez mejor los valores que la ley divina tutela y promueve, y por la voluntad recta y generosa de encarnarlos en sus opciones concretas.

Ellos, sin embargo, no pueden mirar la ley como un mero ideal que se puede alcanzar en el futuro, sino que deben considerarla como un mandato de Cristo Señor a superar con valentía las dificultades. "Por ello la llamada 'ley de gradualidad' o camino gradual no puede identificarse con la 'gradualidad de la ley', como si hu-

biera varios grados o formas de precepto en la ley divina para los diversos hombres y situaciones. Todos los esposos, según el plan de Dios, están llamados a la santidad en el matrimonio, y esta excelsa vocación se realiza en la medida en que la persona humana se encuentra en condiciones de responder al mandamiento divino con ánimo sereno, confiando en la gracia divina y en la propia voluntad" (95). En la misma línea, la pedagogía de la Iglesia comporta que los esposos reconozcan ante todo claramente la doctrina de la *Humanae vitae* como normativa para el ejercicio de su sexualidad y se comprometan sinceramente a poner las condiciones necesarias para observar tal norma.

Esta pedagogía, como ha puesto de relieve el Sínodo, abarca toda la vida conyugal. Por esto la función de transmitir la vida debe estar integrada en la misión global de toda la vida cristiana, la cual sin la cruz no puede llegar a la resurrección. En semejante contexto se comprende cómo no se puede eliminar de la vida familiar el sacrificio; es más, se debe aceptar de corazón, a fin de que el amor conyugal se haga más profundo y sea fuente de gozo íntimo

Este camino exige reflexión, información, educación idónea para los sacerdotes, religiosos y laicos que están dedicados a la pastoral familiar; todos ellos podrán ayudar a los esposos en su itinerario humano y espiritual, que comporta la conciencia del pecado, el compromiso sincero a observar la ley moral y el ministerio de la reconciliación. Conviene también tener presente que en la intimidad conyugal están implicadas las voluntades de dos personas, llamadas sin embargo a una armonía de mentalidad y de comportamiento. Esto exige no poca paciencia, simpatía y tiempo. Singular importancia tiene en este campo la unidad de juicios morales y pastorales de los sacerdotes: tal unidad debe ser buscada y asegurada cuidadosamente, para que los fieles no tengan que sufrir ansiedades de conciencia (96)

El camino de los esposos será pues más fácil si, con estima de la doctrina de la Iglesia y con confianza en la gracia de Cristo, ayudados y acompañados por los Pastores de almas y por la

comunidad eclesial entera, saben descubrir y experimentar el valor de liberación y promoción del amor auténtico, que el Evangelio ofrece y el mandamiento del Señor propone.

Suscitar convicciones y ofrecer ayudas concretas

35. Ante el problema de una honesta regulación de la natalidad, la comunidad eclesial, en el tiempo presente, debe preocuparse por suscitar convicciones y ofrecer ayudas concretas a quienes desean vivir la paternidad y la maternidad de modo verdaderamente responsable.

En este campo, mientras la Iglesia se alegra de los resultados alcanzados por las investigaciones científicas para un conocimiento más preciso de los ritmos de fertilidad femenina y alienta a una más decisiva y amplia extensión de tales estudios, no puede menos de apelar, con renovado vigor, a la responsabilidad de cuantos —médicos, expertos, consejeros matrimoniales, educadores, parejas— pueden ayudar efectivamente a los esposos a vivir su amor, respetando la estructura y finalidades del acto conyugal que lo expresa. Esto significa un compromiso más amplio, decisivo y sistemático en hacer conocer, estimar y aplicar los métodos naturales de regulación de la fertilidad (97).

Un testimonio precioso puede y debe ser dado por aquellos esposos que, mediante el compromiso común de la continencia periódica, han llegado a una responsabilidad personal más madura ante el amor y la vida. Como escribía Pablo VI, "a ellos ha confiado el Señor la misión de hacer visible ante los hombres la santidad y la suavidad de la ley que une el amor mutuo de los esposos con su cooperación al amor de Dios, autor de la vida humana" (98).

2) La educación

El derecho-deber educativo de los padres

36. La tarea educativa tiene sus raíces en la vocación primordial de los esposos a participar en la obra creadora de Dios; ellos, engendrando en el amor y por amor una nueva persona, que tiene en sí la vocación al crecimiento y al desarrollo, asumen por eso mismo la obligación de ayudarla eficazmente a vivir una vida plenamente humana. Como ha recordado el Concilio Vaticano II: "Puesto que los padres han dado la vida a los hijos, tienen la gravísima obligación de educar a la prole, y por tanto hay que reconocerlos como los primeros y principales educadores de sus hijos. Este deber de la educación familiar es de tanta trascendencia que, cuando falta, difícilmente puede suplirse. Es, pues, deber de los padres crear un ambiente de familia animado por el amor, por la piedad hacia Dios y hacia los hombres, que favorezca la educación íntegra personal y social de los hijos. La familia es, por tanto, la primera escuela de las virtudes sociales, que todas las sociedades necesitan (99).

El derecho-deber educativo de los padres se califica como *esencial*, relacionado como está con la transmisión de la vida humana; como *original* y *primario*, respecto al deber educativo de los demás, por la unicidad de la relación de amor que subsiste entre padres e hijos; como *insustituible e inalienable* y que, por consiguiente, no puede ser totalmente delegado o usurpado por otros.

Por encima de estas características, no puede olvidarse que el elemento más radical, que determina el deber educativo de los padres, es *el amor paterno y materno* que encuentra en la acción educativa su realización, al hacer pleno y perfecto el servicio a la vida. El amor de los padres se transforma de *fuente* en *alma*, y por consiguiente, en *norma*, que inspira y guía toda la acción educativa concreta, enriqueciéndola con los valores de dulzura, constancia, bondad, servi-

cio, desinterés, espíritu de sacrificio, que son el fruto más precioso del amor.

Educar en los valores esenciales de la vida humana

37. Aun en medio de las dificultades, hoy a menudo agravadas, de la acción educativa, los padres deben formar a los hijos con confianza y valentía en los valores esenciales de la vida humana. Los hijos deben crecer en una justa libertad ante los bienes materiales, adoptando un estilo de vida sencillo y austero, convencidos de que "el hombre vale más por lo que es que por lo que tiene" (100).

En una sociedad sacudida y disgregada por tensiones y conflictos a causa del choque entre los diversos individualismos y egoísmos, los hijos deben enriquecerse no sólo con el sentido de la verdadera justicia, que lleva al respeto de la dignidad personal de cada uno, sino también y más aún con el sentido del verdadero amor, como solicitud sincera y servicio desinteresado hacia los demás, especialmente a los más pobres y necesitados. La familia es la primera y fundamental escuela de socialidad; como comunidad de amor, encuentra en el don de sí misma la ley que rige y hace crecer. El don de sí, que inspira el amor mutuo de los esposos, se pone como modelo y norma del don de sí que debe haber en las relaciones entre hermanos y hermanas, y entre las diversas generaciones que conviven en la familia. La comunión y la participación vivida cotidianamente en la casa, en los momentos de alegría y de dificultad, representa la pedagogía más concreta y eficaz para la inserción activa, responsable y fecunda de los hijos en el horizonte más amplio de la sociedad.

La educación para el amor como don de sí mismo constituye también la premisa indispensable para los padres, llamados a ofrecer a los hijos una *educación sexual* clara y delicada. Ante una cultura que "banaliza" en gran parte la sexualidad humana, porque la interpreta y la vive de

manera reductiva y empobrecida, relacionándola únicamente con el cuerpo y el placer egoísta, el servicio educativo de los padres debe basarse sobre una cultura sexual que sea verdadera y plenamente personal. En efecto, la sexualidad es una riqueza de toda la persona —cuerpo, sentimiento y espíritu— y manifiesta su significado íntimo al llevar la persona hacia el don de sí misma en el amor.

La educación sexual, derecho y deber fundamental de los padres, debe realizarse siempre bajo su dirección solícita, tanto en casa como en los centros educativos elegidos y controlados por ellos. En este sentido la Iglesia reafirma la ley de la subsidiariedad, que la escuela tiene que observar cuando coopera en la educación sexual, situándose en el espíritu mismo que anima a los padres.

En este contexto es del todo irrenunciable la *educación para la castidad*, como virtud que desarrolla la auténtica madurez de la persona y la hace capaz de respetar y promover el "significado esponsalicio" del cuerpo. Más aún, los padres cristianos reserven una atención y cuidado especial —discerniendo los signos de la llamada de Dios— a la educación para la virginidad, como forma suprema de ese don de sí que constituye el sentido mismo de la sexualidad humana.

Por los vínculos estrechos que hay entre la dimensión sexual de la persona y sus valores éticos, esta educación debe llevar a los hijos a conocer y estimar las normas morales como garantía necesaria y preciosa para un crecimiento personal y responsable en la sexualidad humana.

Por esto la Iglesia se opone firmemente a un sistema de información sexual separado de los principios morales y tan frecuentemente difundido, el cual no sería más que una introducción a la experiencia del placer y un estímulo que lleve a perder la serenidad, abriendo el camino al vicio desde los años de la inocencia

Misión educativa y sacramento del matrimonio

38. Para los padres cristianos la misión educativa, basada como se ha dicho en su participación en la obra creadora de Dios, tiene una fuente nueva y específica en el sacramento del matrimonio, que los consagra a la educación propiamente cristiana de los hijos, es decir, los llama a participar de la misma autoridad y del mismo amor de Dios Padre y de Cristo Pastor, así como del amor materno de la Iglesia, y los enriquece en sabiduría, consejo, fortaleza y en los otros dones del Espíritu Santo, para ayudar a los hijos en su crecimiento humano y cristiano.

El deber educativo recibe del sacramento del matrimonio la dignidad y la llamada a ser un verdadero y propio "ministerio" de la Iglesia al servicio de la edificación de sus miembros. Tal es la grandeza y el esplendor del ministerio educativo de los padres cristianos, que Santo Tomás no duda en compararlo con el ministerio de los sacerdotes: "Algunos propagan y conservan la vida espiritual como un ministerio únicamente espiritual: es la tarea del sacramento del *orden:* otros hacen esto respecto de la vida a la vez corporal y espiritual, y esto se realiza con el sacramento del *matrimonio*, en el que el hombre y la mujer se unen para engendrar la prole y educarla en el culto a Dios" (101).

La conciencia viva y vigilante de la misión recibida con el sacramento del matrimonio ayudará a los padres cristianos a ponerse con gran serenidad y confianza al servicio educativo de los hijos y, al mismo tiempo, a sentirse responsables ante Dios que los llama y los envía a edificar la Iglesia en los hijos. Así la familia de los bautizados, convocada como iglesia doméstica por la Palabra y por el sacramento, llega a ser a la vez, como la gran Iglesia, Maestra y Madre

La primera experiencia de Iglesia

39. La misión de la educación exige que los

padres cristianos propongan a los hijos todos los contenidos que son necesarios para la maduración gradual de su personalidad desde un punto de vista cristiano y eclesial. Seguirán pues las líneas educativas recordadas anteriormente, procurando mostrar a los hijos a cuán profundos significados conducen la fe y la caridad de Jesucristo. Además, la conciencia de que el Señor confía a ellos el crecimiento de un hijo de Dios, de un hermano de Cristo, de un templo del Espíritu Santo, de un miembro de la Iglesia, alentará a los padres cristianos en su tarea de afianzar en el alma de los hijos el don de la gracia divina.

El Concilio Vaticano II precisa así el contenido de la educación cristiana: "La cual no persigue solamente la madurez propia de la persona humana..., sino que busca, sobre todo, que los bautizados se hagan más conscientes cada día del don recibido de la fe, mientras se inician gradualmente en el conocimiento del misterio de la salvación; aprendan a adorar a Dios Padre en espíritu y en verdad (cf. *Jn* 4, 23), ante todo en la acción litúrgica, formándose para vivir según el hombre nuevo en justicia y santidad de verdad (*Ef* 4, 22-24), y así lleguen al hombre perfecto, en la edad de la plenitud de Cristo (cf. *Ef* 4, 13), y contribuyan al crecimiento del Cuerpo místico. Conscientes, además, de su vocación, acostúmbrense a dar testimonio de la esperanza que hay en ellos (cf. *1 Pe* 3, 15) y a ayudar a la configuración cristiana del mundo" (102).

También el Sínodo, siguiendo y desarrollando la línea conciliar, ha presentado la misión educativa de la familia cristiana como un verdadero ministerio, por medio del cual se transmite e irradia el Evangelio, hasta el punto de que la misma vida de familia se hace itinerario de fe y, en cierto modo, iniciación cristiana y escuela de los seguidores de Cristo. En la familia consciente de tal don, como escribió Pablo VI, "todos los miembros evangelizan y son evangelizados" (103).

En virtud del ministerio de la educación los padres, mediante el testimonio de su vida, son los primeros mensajeros del Evangelio ante los hijos. Es más, rezando con los hijos, dedicándose con

ellos a la lectura de la Palabra de Dios e introduciéndolos en la intimidad del Cuerpo —eucarístico y eclesial— de Cristo mediante la iniciación cristiana, llegan a ser plenamente padres, es decir, engendradores no sólo de la vida corporal, sino también de aquella que, mediante la renovación del Espíritu, brota de la cruz y resurrección de Cristo.

A fin de que los padres cristianos puedan cumplir dignamente su ministerio educativo, los padres sinodales han manifestado el deseo de que se prepare un texto adecuado de *catecismo para las familias* claro, breve y que pueda ser fácilmente asimilado por todos. Las Conferencias Episcopales han sido invitadas encarecidamente a comprometerse en la realización de este catecismo.

Relaciones con otras fuerzas educativas

40. La familia es la primera, pero no la única y exclusiva, comunidad educadora; la misma dimensión comunitaria, civil y eclesial del hombre exige y conduce a una acción más amplia y articulada, fruto de la colaboración ordenada de las diversas fuerzas educativas. Estas son necesarias, aunque cada una puede y debe intervenir con su competencia y con su contribución propias (104).

La tarea educativa de la familia cristiana tiene por esto un puesto muy importante en la pastoral orgánica; esto implica una nueva forma de colaboración entre los padres y las comunidades cristianas, entre los diversos grupos educativos y los Pastores. En este sentido, la renovación de la escuela católica debe prestar una atención especial tanto a los padres de los alumnos como a la formación de una perfecta comunidad educadora.

Debe asegurarse absolutamente el derecho de los padres a la elección de una educación conforme con su fe religiosa.

El Estado y la Iglesia tienen la obligación de dar a las familias todas las ayudas posibles, a fin

de que puedan ejercer adecuadamente sus funciones educativas. Por esto, tanto la Iglesia como el Estado deben crear y promover las instituciones y actividades que las familias piden justamente, y la ayuda deberá ser proporcionada a las insuficiencias de las familias. Por tanto, todos aquellos que en la sociedad dirigen las escuelas, no deben olvidar nunca que los padres han sido constituidos por Dios mismo como los primeros y principales educadores de los hijos, y que su derecho es del todo inalienable.

Pero como complementario al derecho, se pone el grave deber de los padres de comprometerse a fondo en una relación cordial y efectiva con los profesores y directores de las escuelas.

Si en las escuelas se enseñan ideologías contrarias a la fe cristiana, la familia junto con otras familias, si es posible mediante formas de asociación familiar, debe con todas las fuerzas y con sabiduría ayudar a los jóvenes a no alejarse de la fe. En este caso la familia tiene necesidad de ayudas especiales por parte de los Pastores de almas, los cuales no deben olvidar que los padres tienen el derecho inviolable de confiar sus hijos a la comunidad eclesial.

Un servicio múltiple a la vida

41. El amor conyugal fecundo se expresa en un servicio a la vida que tiene muchas formas, de las cuales la generación y la educación son las más inmediatas, propias e insustituibles. En realidad, cada acto de verdadero amor al hombre testimonia y perfecciona la fecundidad espiritual de la familia, porque es obediencia al dinamismo interior y profundo del amor, como donación de sí mismo a los demás.

En particular los esposos que viven la experiencia de la esterilidad física, deberán orientarse hacia esta perspectiva, rica para todos en valor y exigencias.

Las familias cristianas, que en la fe reconocen a todos los hombres como hijos del Padre común de los cielos, irán generosamente al encuentro de los hijos de otras familias, sosteniéndoles y amán-

doles no como a extraños, sino como a miembros de la única familia de los hijos de Dios. Los padres cristianos podrán así ensanchar su amor más allá de los vínculos de la carne y de la sangre, estrechando esos lazos que se basan en el espíritu y que se desarrollan en el servicio concreto a los hijos de otras familias, a menudo necesitados incluso de lo más necesario.

Las familias cristianas se abran con mayor disponibilidad a la adopción y acogida de aquellos hijos que están privados de sus padres o abandonados por éstos. Mientras esos niños, encontrando el calor afectivo de una familia, pueden experimentar la cariñosa y solícita paternidad de Dios, atestiguada por los padres cristianos, y así crecer con serenidad y confianza en la vida, la familia entera se enriquecerá con los valores espirituales de una fraternidad más amplia.

La fecundidad de las familias debe llevar a su incesante "creatividad", fruto maravilloso del Espíritu de Dios, que abre el corazón para descubrir las nuevas necesidades y sufrimientos de nuestra sociedad, y que infunde ánimo para asumirlas y darles respuesta. En este marco se presenta a las familias un vasto campo de acción: en efecto, todavía más preocupante que el abandono de los niños es hoy el fenómeno de la marginación social y cultural, que afecta duramente a los ancianos, a los enfermos, a los minusválidos, a los drogadictos, a los ex-carcelados, etc.

De este modo se ensancha enormemente el horizonte de la paternidad y maternidad de las familias cristianas; un reto para su amor espiritualmente fecundo viene de éstas y tantas otras urgencias de nuestro tiempo. Con las familias y por medio de ellas, el Señor Jesús sigue teniendo "compasión" de las multitudes.

(CONTINUARA EN EL NUMERO PROXIMO)

(Viene de la página 62)
y después de los textos bíblicos del Nuevo Testamento que abundan en esta expresión: "El Yo soy" que vindica para sí, en el sentido pleno de la palabra, Jesús, tiene sentido del Yo Divino.

Doble naturaleza de Cristo.- Al abordar el tema sobre la doble naturaleza de Cristo —tema desde todo punto de vista imposible de tratar en una sola conferencia— habló: de su ciencia divina, de su ciencia beatífica, de su ciencia infusa, de su ciencia adquirida como persona humana.

Al estudiar la naturaleza humana de Cristo y el concepto de persona pasó revista a las nociones conceptuales de la escolástica y partiendo del concepto Trinitario (de la Santísima Trinidad) de persona como "relación subsistente" (esse ad) definió la persona de Cristo como una relación subsistente (esse ad).

El fin de la Encarnación es el de realizar una unión profunda entre la naturaleza divina y la naturaleza humana, entre estas dos naturalezas hay una relación comunitaria.

La persona relación subsistente.- El ser relacional del Verbo no sólo nos revela el amor divino y sus atributos sino se presenta también como término de este amor. Detrás del "Yo" esta el "TU" de Cristo, detrás de éste el de Dios. El "Tu" de Cristo está presente en el "Tu del amor". La presencia del "Tu" de Cristo trás del "Tu" de la persona humana es presencia ontológica. En la promesa de Cristo de estar presente en medio de los que oran reunidos en su Nombre hay que ver no sólo una presencia moral sino una presencia ontológica. El está tan presente en la comunidad orante como lo están los que oran.

La "Teología de la liberación".- Abordó también el tema de la "teología de la liberación" tan en boga en el momento presente y de un modo especial en Latinoamérica. Citando, el discurso inaugural de Juan Pablo II en Puebla, clarificó el tema. La liberación -resumió el profesor- es para el ser íntimo del hombre. Esta liberación es total en su universalidad humana y con relación a su verdadera esclavitud de pecado. El pecado implica la alienación íntima de la persona humana.

La "teología de la liberación" es parcial, pues se concreta a la de los oprimidos, los "teólogos de la liberación" han regresado, dijo, a la ley del Talión. Es el corazón del hombre el que tiene que ser liberado. La liberación de Cristo es la del amor, cuando uno se entrega en el amor a los menesterosos en los cuales está encarnado el mismo Cristo, está realizando la verdadera liberación.

ECLESIOLOGIA

El profesor Angel Anton trató el tema en cinco conferencias a saber: el misterio de la Iglesia, Iglesia y salvación, teología de la comunidad, estructuras eclesiales, misión de la Iglesia en el mundo.

El misterio de la Iglesia.- Planteó el problema de la Iglesia, misterio de fe y sus implicaciones teológicas y pastorales antes y después del Concilio Vaticano II. La Iglesia, dijo, es objeto y sujeto de fe. Como objeto de fe es el "credo ecclesiam" que constituye el único acceso al misterio de la Iglesia. Esto se desprende de los datos revelados; la Iglesia debe hacerse creíble al hombre en cada momento histórico que vive la humanidad pero debe evitarse toda hipostatización e idealización.

Como sujeto es "Congregatio fidelium", obra de Dios, sacramento igual para todos. En el Vaticano II se enfoca el problema desde tres ángulos diferentes: Teocéntrico, cristocéntrico, neumatocéntrico.

En cuanto a lo primero, recordó que hay que mirarlo bajo estas tres dimensiones: divinas, humana e histórica.

En el segundo, trató sobre Cristo y la Iglesia, Iglesia encarnada, crucificada, y de la esperanza escatológica. En cuanto al tercero explicó la presencia del Espíritu Santo en la Iglesia, su dimensión carismática, y su santidad.

Cristocentrismo.- La Iglesia tiene a Cristo como su fundador y cabeza, no sólo en el orden de tal, sino por su identificación a nivel sociológico, dinámico y ontológico. Es una Iglesia encarnada crucificada.

A la luz de la Encíclica "Mystici Corporis" y de la "Lumen Gentium" realizó una evaluación de la Iglesia como Cuerpo Místico de Cristo, cuya Cabeza es El. Pasó luego a un estudio de la Iglesia como pueblo de Dios y luego como familia en el Documento de Puebla, realizando un examen sistemático de lo que en dicho documento significa este pueblo santo, que camina, que está dotado de una estructuración social, profética y sacerdotal, instrumento de liberación y salvación.

Por fin, hizo una exposición explicativa del origen de la noción de sacramento aplicado a la Iglesia.

"Extra Ecclesiam nula salus".- La relación Iglesia-salvación nos obliga, dijo, a reflexionar sobre varias verdades centrales del dogma católico contenidos en el "Depositum fidei" a saber: 1) Eficacia de la voluntad salvífica de Dios; 2) Mediación de Cristo en orden a la salvación; 3) Necesidad de

la Iglesia para salvarse. El tema de la Iglesia y salvación ha estado sometido a todo un proceso de evolución con formulaciones y planteamientos a veces tan contrastantes, que se hace muy difícil hablar de un sustrato dogmático que perdura y que se transmite a través de todos los cambios y de las diversas valoraciones que ha tenido en el desarrollo del dogma eclesiológico.

Hizo historia de la evolución de este enunciado dividiéndolo en tres partes:

En la primera se refirió a su evolución hasta el Vaticano II, comenzando en la Iglesia primitiva, pasando a la poseción medioeval hasta la edad moderna. En esta última recordó la postura del Cardenal Billot, K. Adam. P. de Letter, P.Parente; A. Edgas, J. Daniélou y J. Maritain.

En la segunda parte abordó el tema en el Vaticano II e hizo una evaluación de las aportaciones de las corrientes teológicas posconciliares, estudiando brevemente a I. Neumer, R. Pannikar, H. Schlette, P. Schinekker, Nc. Brien y J. Theisen.

Teología de la comunidad.- El origen de la Iglesia esta inseparablemente vinculado con el Jesús histórico y su acción evangelizadora en el Pueblo de Israel. La Iglesia queda constituída como comunidad a partir de la Pascua con los que creen en el Resucitado y con los que ha recibido el Espíritu Santo.

Después de una evaluación de la teología de San Lucas y de San Pablo, teocéntrica, cristocéntrica y pseumocéntrica, abordó el tema de Iglesia como comunidad profética y evangelizadora, y como comunidad dotada de los carismas del Espíritu.

En cuanto a lo primero se estableció que evangelizar toca a toda la comunidad cristiana. En el evangelizador se requiere: rectitud de intención, no supervalorar los medios humanos, docilidad al Evangelio y entrega incondicional.

En cuanto a lo segundo hay carismas dados a todos los creyentes, carismas estables, transitorios dados por el Espíritu a la Iglesia-comunidad.

Estructuras eclesiales.- La cuestión del Ministerio Jerárquico constituye hoy uno de los temas centrales en la discusión ecuménica. La estructura del Primado Pontificio es hoy signo de contradicción en la Iglesia y en la teología católica. En el estudio histórico del papado pontificio es preciso evitar la interpretación de textos y datos del cristianismo primitivo en esquemas posteriores.

El origen divino del primado no puede legitimarse históricamente sino a través de la fe. El día de hoy se coloca en primer plano el primado pastoral del sucesor de Pedro antes que los aspectos jurídicos e institucionales en que se ponía mayor énfasis en el pasado.

El Papa está llamado hoy a dar plena validez al principio comunitario. Hay asimismo un ejercicio más colegial del gobierno de la Iglesia tanto a nivel universal como local. En cuanto al magisterio, su función es la de iluminar por medio del Evangelio y la experiencia, siempre al servicio de la palabra y de los fieles.

Misión de la Iglesia en el mundo.- Hay dos tendencias en el planteamiento de este problema: La encarnacionista y la escatologista. Es bastante difícil conservar una posición de equilibrio entre estas dos fuerzas. Ni dualismo, ni monismo. La posición equilibrada es real, ni mundanización de la Iglesia ni eclesialización del mundo. La misión de la Iglesia ha de encarnarse en el mundo, sin ser del mundo.

La Iglesia no está para agradar sino para salvar. Hay que discernir entre los progresos de la técnica para armonizarlos con el Evangelio. El Evangelio es el que nos sirve para emitir un juicio cierto sobre el hombre y el mundo.

María Madre y modelo de la Iglesia.- Al abordar este tema, se lo estudió bajo estos aspectos: La doctrina mariológica en la doctrina, María Madre y modelo de la Iglesia en la eclesiología de Puebla.

En su parte histórica y siguiendo los planteamientos de la "Lumen Gentium" (Cap. 8) se hizo una evaluación de los Padres de la Iglesia como San Ireneo, San Epifanio, San Agustín, Benedicto XIV, Pío XII, Juan XXIII y Pablo VI.

El Documento de Puebla presenta a María en estrecha vinculación con nuestra América.

En el desarrollo de las sesiones se realizaron círculos de estudio con temarios propuestos por los catedráticos -temarios- abordados en la sesión plenaria. Las sesiones plenarias brindaron ocasión para que los asistentes plantearan preguntas aclaratorias sobre los temas tratados, o a su vez realizaran cortas exposiciones con sus puntos de vista. Todo esto dentro de un marco de libertad y comprensión.

Los asistentes de este curso salieron enriquecidos y unánimemente expresaron su gratitud a Su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Quito Mons. Pablo Muñoz Vega, que fue el gestor principal de la presencia entre nosotros de estos dos notables profesores de la Gregoriana, P. Galot y P. Anton.

El Cardenal empeñó su palabra de traer periódicamente profesores como éstos, ya que por el trabajo pastoral de los sacerdotes y religiosos, se hace difícil una actualización teológica acorde con el momento de cambio que experimenta la humanidad frente a sus problemas.

Los Mejores Tejidos Nacionales conocidos por

— SU DURABILIDAD

— SUS COLORES FIRMES

— SUS PRECIOS BAJOS

— SU MEJOR ACABADO

SON SANFORIZADOS (NO ENCOGEN)

LOS PRODUCE LA FABRICA

LA INTERNACIONAL S. A.

SIMBOLO [illegible] DEL DESARROLLO

Capital y Reservas $ 158'000 800,oo

LOS DISTRIBUYEN

ALMACEN CENTRAL

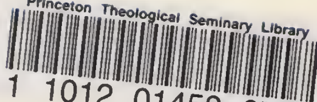
Guayaquil y Chile

ALMACEN NORTE:

Amazonas y Roca (esquina)

ALMACENES:

Centro Comercial Iñaquito


Princeton Theological Seminary Library
1 1012 01458 8778